



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**La carrera pública magisterial en la calidad del servicio docente
en instituciones públicas de la UGEL 05, 2024**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública**

AUTORA:

Silva Sabino, Denia Marleny (orcid.org/0009-0004-3104-6463)

ASESORES:

Dr. Espinoza Casco, Roque Juan (orcid.org/0000-0002-1637-9815)

Dr. Sanchez Diaz, Sebastian (orcid.org/0000-0002-0099-7694)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en todos sus niveles

**LIMA — PERÚ
2024**



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ESPINOZA CASCO ROQUE JUAN, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesor de Tesis titulada: "La carrera pública magisterial en la calidad del servicio docente en instituciones públicas de la UGEL 05, 2024", cuyo autor es SILVA SABINO DENIA MARLENY, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 11 %, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 15 de Julio del 2024

| Apellidos y Nombres del Asesor: | Firma |
|--|---|
| ESPINOZA CASCO ROQUE JUAN DNI: 07766626 ORCID: 0000-0002-1637-9815 | Firmado electrónicamente por: JESPINOZA el 16-07- 2024 11:28:25 |

Código documento Trilce: TRI - 0815232





**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, SILVA SABINO DENIA MARLENY estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "La carrera pública magisterial en la calidad del servicio docente en instituciones públicas de la UGEL 05, 2024", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

| Nombres y Apellidos | Firma |
|---|---|
| DENIA MARLENY SILVA SABINO DNI: 76843698 ORCID: 0009-0004-3104-6463 | Firmado electrónicamente por: DSILVASAB el 15-07- 2024 20:03:46 |

Código documento Trilce: TRI - 0815235

Dedicatoria

A mi madre Nery Sabino Esteban.

Quien, con su incondicional amor, me ayudó a cristalizar este sueño, estando siempre a mi lado por su apoyo, comprensión y tolerancia.

A mis profesores de esta casa de estudios. Quienes con mucho profesionalismo y motivación me hicieron llegar hasta este peldaño de mi vida profesional.

Agradecimiento

A los catedráticos que me acompañaron durante mi formación profesional en la Universidad César Vallejo con sus enseñanzas y consejos de maestros.

Al Dr. Roque Juan Espinoza Casco, asesor de tesis, y al Dr. Sebastián Sánchez Días, coasesor por cada valiosa enseñanza, sugerencias y correcciones para lograr esta investigación.

A todos mis compañeros de estudios por la hermosa amistad que cultivamos en cada uno de los ciclos y que hoy formamos esta promoción de la Escuela de Posgrado en la maestría de gestión pública.

Índice de contenidos

Pág.

| | |
|---|------|
| Carátula | i |
| Declaratoria de autenticidad del asesor | ii |
| Declaratoria de originalidad del autor | iii |
| Dedicatoria | iv |
| Agradecimiento..... | v |
| Índice de contenidos..... | vi |
| Índice de figuras..... | vii |
| Resumen | viii |
| Abstract | ix |
| I. INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| II. METODOLOGÍA | 19 |
| III. RESULTADOS..... | 22 |
| IV. DISCUSIÓN..... | 31 |
| V. CONCLUSIONES..... | 41 |
| VI. RECOMENDACIONES..... | 42 |
| REFERENCIAS..... | 43 |
| ANEXOS..... | 55 |

Índice de figuras

Pág.

| | |
|--|----|
| Figura 1. Arraigo y universo: categorías, subcategorías e indicadores | 22 |
| Figura 2. Categorías y subcategorías 1 | 23 |
| Figura 3. Evaluación en relación con sus indicadores..... | 24 |
| Figura 4 Capacitación en relación con sus indicadores..... | 25 |
| Figura 5. Promoción en relación con sus indicadores | 26 |
| Figura 6. Profesionalismo en relación con sus indicadores | 27 |
| Figura 7. Carrera pública en relación con el indicador saber aprender..... | 28 |
| Figura 8. Carrera pública en relación con el indicador saber hacer..... | 29 |
| Figura 9. Carrera pública en relación con el indicador saber ser | 30 |

Resumen

La Carrera Pública Magisterial es un sistema establecido por la Ley de Reforma Magisterial en 2012. Su objetivo principal es promover el desarrollo profesional de los maestros basado en el mérito. Con base en ello el estudio tuvo como finalidad explicar como la carrera pública magisterial contribuye en la calidad del servicio docente en instituciones públicas de la UGEL 05, 2024. Utilizando una metodología cualitativa, el estudio consistió en entrevistar a 8 educadores que se ofrecieron como voluntarios para participar, dando como resultado una aceptación hacia este programa, puesto que los maestros al ser parte de esta asociación podrán aspirar a ascensos y otros puestos dentro de la carrera. Esto no solo reconoce su esfuerzo, sino también motiva la búsqueda constante de excelencia. En consecuencia, su implementación en las instituciones es imperativa para garantizar niveles satisfactorios de eficacia educativa.

Palabras clave: Carrera pública magisterial, calidad de servicio, docente.

Abstract

The Public Teaching Career is a system established by the Teacher Reform Law in 2012. Its main objective is to promote the professional development of teachers based on merit. Based on this, the purpose of the study was to explain how the public teaching career contributes to the quality of teaching service in public institutions of the UGEL 05, 2024. Using a qualitative methodology, the study consisted of interviewing 8 educators who volunteered to participate, resulting in acceptance of this program, since teachers, by being part of this association, will be able to aspire to promotions and other positions within the career. This not only recognizes their efforts, but also motivates the constant search for excellence. Consequently, its implementation in institutions is imperative to guarantee satisfactory levels of educational effectiveness.

Keywords: Public teaching career, quality of service, teacher.

I. INTRODUCCIÓN

La carrera pública magisterial es un pilar fundamental en el torno de la educación en diferentes países, puesto que establece las bases para la formación y desarrollo profesional del profesorado (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2019). Esta carrera no solo busca atraer a individuos talentosos y comprometidos con la educación, sino también proporcionarles un camino claro y justo para su crecimiento profesional (Mendoza, 2019). En muchos sistemas educativos, los maestros deben pasar por procesos de evaluación y capacitación continuos que aseguren que mantienen altos estándares de enseñanza y se actualizan con las mejores prácticas pedagógicas (Mera et al., 2023).

En todo el mundo, los gobiernos están cada vez más enfocados en la calidad educativa, poniendo especial énfasis en el rendimiento de los docentes y en alcanzar estándares internacionales que ameriten una adecuada enseñanza a los educandos (Cedillo et al., 2020). En la región de América Latina y el Caribe, la presencia de conflictos y riesgos sociales ha dado lugar a un entorno complejo caracterizado por diversas incertidumbres que tienen un impacto directo en el campo de la educación. Como se destaca en el informe Panorama Social centrado en esta área geográfica, se ha producido una notable escalada en las discusiones en torno a las políticas educativas, esta intensificación puede atribuirse a las discrepancias de larga data en los estándares educativos y los resultados del aprendizaje, que ya eran un motivo importante de preocupación, especialmente durante los tiempos difíciles provocados por la pandemia (De Sousa y Da Silva, 2024).

Dicho contexto, se compara el desempeño con los logros de aprendizaje en el nivel primario entre el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (Ministerio de educación, 2016) efectuado en 2013 y el Cuarto Estudio Regional Comparativo y Explicativo (Ministerio de Educación, 2019) ejecutado en ese mismo año, se muestra que no hay variaciones, puesto que los resultados denotan cambios pequeños o casi nulos, asimismo se evidencian retrocesos en las políticas educativas por lo que interfieren con la calidad de enseñanza y aprendizaje. De acuerdo con el Ministerio de Educación (2016) el rendimiento escolar en tercer y

sexto grado de escuela primaria en los cursos de matemática, lenguaje y, para el sexto grado, ciencias naturales, fueron evaluados durante el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo de 2013. Este estudio abarcó 15 países, donde se revelaron que, a pesar de la mejora en los puntajes promedio de logros de aprendizaje en todas las áreas y grados evaluados, la gran parte de los educandos se encontraban en los rangos más bajos (I y II), mientras que pocos alcanzaron el rango superior (IV). Esto sugiere que hay margen para mejorar la calidad de la educación y apoyar a los estudiantes en su desarrollo académico. De acuerdo con

Pareja et al. (2024) la ineficacia de la burocracia y la indiferencia pasiva hacia el bienestar de la población quedan claramente demostradas por el deficiente estado del sistema educativo, caracterizado por instalaciones físicas inadecuadas, una participación mínima en enfoques innovadores para mejorar la enseñanza y el aprendizaje, ofertas curriculares obsoletas y desconectadas y una notable falta de énfasis en la preparación efectiva de los maestros, todo lo cual constituye el enfoque central de este discurso.

Con relación a los niveles de desempeño alcanzados, se pudo identificar tres grupos: los alumnos igual al promedio regional no difieren del promedio general, asimismo, en el nivel superior muchos no lograron llegar a ese nivel, pero si hubo estudiantes que obtuvieron puntajes significativamente más bajos que el promedio general (Ministerio de Educación, 2015). Estos datos se han mantenido, según la Organización de las Naciones Unidas (2023) reportan que Chile, Costa Rica y México se mantienen sobre el promedio regional en la mayoría de las evaluaciones. El porcentaje que muestra el Objetivo 4 de los ODS3 detallan que, de 195,752 educandos, el 54.6% obtienen un nivel promedio en lectura, al igual que el 50.9% en el curso de matemáticas. Con base en la información antes mencionada, es crucial que la evaluación del desempeño de los maestros se centre en identificar tanto sus puntos fuertes como las áreas que necesitan mejorar (Estrada et al., 2024).

Este proceso sirve como una herramienta de diagnóstico para identificar los requisitos de formación específicos de los educadores, y ofrece una valiosa oportunidad para diseñar e implementar estrategias eficaces que faciliten su mejora continua (García et al, 2023). La importancia de la evaluación docente radica en su capacidad para mejorar las prácticas pedagógicas profesionales, lo que subraya la

necesidad de directrices bien definidas y de alta calidad para reforzar la eficacia general de esta práctica. Por lo tanto, se debe hacer hincapié en la relevancia y la solidez de estos criterios de evaluación para fomentar el crecimiento y el desarrollo continuos de los docentes.

En el contexto nacional, en las últimas tres décadas, la educación en el Perú ha enfrentado diversos desafíos en todos sus niveles y modalidades (Cuenca y Urrutia, 2019). Conforme con el Ministerio de Educación (2020) el Perú está viviendo una crisis educativa sin precedentes, por lo que se ha perdido aprendizaje equivalente a 10 años debido al cierre prolongado de las escuelas. De acuerdo con Cuenca (2020) algunos de los problemas más destacados incluyen: la falta de inversión en infraestructura educativa ha sido un obstáculo persistente, puesto que muchas escuelas carecen de instalaciones adecuadas, como aulas espaciosas, mobiliario, acceso a tecnología y servicios básicos como tecnológicos, seguidamente, la calidad de la formación profesional docente ha sido cuestionada, pues durante la pandemia se demostró la falta de capacitación para uso a los recursos tecnológicos y pedagógicos, los cuales afectaron la calidad de la enseñanza.

En concordancia con lo descrito, los estudiantes peruanos aún se encuentran por debajo del promedio regional, puesto que se evidenció las insuficiencias en la eficacia docente, mostrando notables carencias en el rendimiento académico en disciplinas fundamentales como los cursos de lectura, las matemáticas y las ciencias, por lo que denotan un fuerte impacto en las zonas rurales y urbanas de Perú (OCDE, 2016). Asimismo, el Banco Mundial ha destacado que, a pesar de los avances recientes, la mejora de la calidad educativa representa un desafío constante (Peralta et al., 2023). Además, en el Índice de Desarrollo Educativo (IDE), se obtuvo un valor de 0.65, de igual manera, la prueba PISA ubica a Perú en la posición 64 de un total de 77 países, lo que resalta las significativas brechas educativas existentes (Ministerio de Educación, 2018).

Por esta razón, en un esfuerzo sostenido por modernizar la administración pública de las instituciones educativas, el gobierno peruano ha implementado una serie de procesos de mejora continua. Sin embargo, en la actualidad, el descontento de los ciudadanos con las autoridades nacionales ha originado una variedad de situaciones, que se manifiestan con más intensidad en el ámbito local

(Sánchez y Delgado, 2020). Pues a pesar de la existencia de normativas estatales diseñadas para regular y desarrollar la calidad de los servicios educativos, tanto en el entorno público como privado, la percepción generalizada entre la población es que los cambios significativos aún son insuficientes (Antonio y Herrera, 2019).

De acuerdo con las normas legales presentadas por el Congreso de la República (2012) el docente es un elemento que no se ejerce de modo libre, sino que debe asimilarse a las normas que se rigen en su carrera, este enunciado está relacionado a brindar un servicio de calidad bajo el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial N° 29944, esta propuesta busca mejorar las áreas de gestión pedagógica, institucional y de investigación, con el objetivo de producir un efecto significativo en el avance de la calidad de la gestión estratégica del Proyecto Educativo Nacional al 2021. Por esta razón se otorga un reconocimiento especial a la misión educativa de los docentes, una misión considerada de gran importancia. Para que este reconocimiento sea efectivo y no solo simbólico, es esencial que se establezcan regulaciones concretas (Plataforma del Estado Peruano, 2007).

Según las cifras proporcionadas por el Ministerio de Educación, se evaluó el desempeño docente en el período comprendido entre 2017 y 2019, mostraron que, de 5 399 docentes, es decir el 99.3% asistieron a la evaluación, donde 38 profesores fueron reprobados y los restantes que no asistieron fueron excluidos (Ministerio de Educación, 2017). En el 2019 se presentaron un total de 230 952 que eran de todos los niveles de educación básica, donde solo 4554 ingresaron (Ministerio de Educación, 2019). Frente a esta situación, Ana de Mendoza explicó que la meta de Unicef Perú es impulsar una movilización que involucre al gobierno, al sector empresarial y a los ciudadanos. La intención es colocar la crisis educativa que enfrenta el Perú como un asunto de máxima importancia en la agenda política actual (UNICEF, 2022).

Con base a lo descrito, se propone como problema general: ¿Cómo contribuye la carrera pública magisterial en la calidad del servicio docente en instituciones públicas de la UGEL 05, 2024? ,específicos: a) ¿Cómo se percibe la carrera pública magisterial contribuye en la calidad del servicio docente en instituciones públicas de la UGEL 05,2024?; b) ¿Cómo se percibe la carrera pública magisterial en los conocimientos del docente en instituciones públicas de la UGEL 05, 2024b); c) ¿Cómo se percibe la carrera pública magisterial en las habilidades

del docente en instituciones públicas de la UGEL 05, 2024?; d) ¿Cómo se percibe la carrera pública magisterial en las actitudes del docente en instituciones públicas de la UGEL 05, 2024?

Esta investigación se justifica de manera teórica explicando que la carrera magisterial contribuye en la calidad del servicio docente. En este caso, los docentes a través sus respuestas promoverán el desarrollo profesional, el cual es esencial para mejorar las prácticas pedagógicas y, por ende, la calidad de la educación, permitiendo comprender su impacto y relevancia.

A nivel metodológico, esta investigación reviste el proceso que implica el establecimiento de un marco interpretativo y subjetivo de la experiencia y especialización de la carrera pública en su incorporación, promoción y especialización a lo largo de estos años.

Por otro lado, a nivel práctico, este estudio reviste una importancia fundamental. Los docentes y otros profesionales interesados se beneficiarán con los resultados obtenidos, ya que, a partir de lo hallado, podrán considerar nuevas perspectivas que contribuirán al enriquecimiento de su práctica educativa.

Por último, la justificación social de este estudio radica en que los hallazgos sobre cómo la Carrera Pública Magisterial contribuye a mejorar la calidad del servicio docente, ya que proporcionarán aportes significativos para futuros investigadores y profesionales interesados en replicar el estudio. Estos resultados pueden guiar la toma de decisiones, informar políticas educativas y promover prácticas efectivas en el ámbito docente, beneficiando así a la comunidad educativa en general.

Referente a los objetivos, a modo general, explicar como la carrera pública magisterial en la calidad del servicio docente en instituciones públicas de la UGEL 05, 2024. Como específicos, a) explicar como la carrera pública magisterial contribuye en la calidad del servicio docente en instituciones públicas de la UGEL 05,2024; b) explicar cómo la carrera pública magisterial se percibe en los conocimientos del docente en instituciones públicas de la UGEL 05, 2024; c) explicar cómo la carrera pública magisterial se percibe en las habilidades del docente en instituciones públicas de la UGEL 05, 2024; d) explicar cómo la carrera pública magisterial se percibe en las actitudes del docente en instituciones públicas de la UGEL 05, 2024.

En cuanto a los antecedentes internacionales, Barbosa (2023) realizó un estudio sobre la legislación y la literatura brasileñas asocian la apreciación y el atractivo de la enseñanza a la creación de planes de carrera para profesores públicos de educación básica. Por lo tanto, este artículo tiene como objetivo discutir estos cambios, especialmente aquellos relacionados con las formas de movimiento en la carrera docente, a través del análisis de los documentos rectores de la carrera docente, como el Estatuto de la Profesión Docente del Estado de Sao Paulo, aprobado por la Ley Complementaria N°444 de 1985, el Plan de Carrera, Sueldos y Salarios para los miembros de la Profesión Docente, creado por la Ley Complementaria N° 836 de 1997, y la reciente Ley Complementaria N°1.374 de 2022, que creó nuevos Planes de Carrera y Remuneración para Maestros de Educación Primaria y Secundaria, Directores de Escuelas y Supervisores Educativos de la Secretaría de Educación del Estado. El análisis realizado arrojó que, la carrera docente se ha ido modificando para acercarse cada vez más a una perspectiva gerencialista, de lo cual el cambio aprobado en 2022 es un ejemplo, ya que enfatiza el desempeño y el mérito. y desprecia el tiempo de experiencia docente.

Parika et al. (2023) En su investigación presento como objetivo explorar la perspectiva de los docentes sobre del impacto de la dotación del personal en el contexto de la calidad de la educación. Se concluyó que los profesores deben tener una personalidad excepcional, audaz y creativa, ser expertos en la materia y mostrar un enfoque multidisciplinar donde se integra el arte para promover una enseñanza y aprendizaje eficaz.

Carrasco et al. (2023) en su artículo de investigación tuvieron como finalidad describir y analizar los factores que facilitan y obstaculizan el progreso profesional de la docencia bajo un enfoque de verificación de altas consecuencias *high stakes accountability*. El análisis realizado puso de manifiesto tanto facilitadores como limitaciones en el desarrollo profesional de los profesores chilenos dentro del contexto de la carrera docente. Como facilitadores se identificó la oportunidad de reflexionar sobre su propia práctica docente, este proceso reflexivo se vio fortalecido por el uso del portafolio, un método que permite evaluar y diagnosticar la diversidad de casos que permitirán mejorar la formación constante para definir la formación continua.

Teófilo (2023) en su artículo tuvo por finalidad analizar el desempeño docente y la calidad educativa, por lo que realizó un análisis bibliográfico. El autor concluyó que un desempeño docente de calidad, vinculado con los aprendizajes, necesita de idoneidad profesional. Esto facilita la creación de entornos propicios para la asimilación efectiva de conocimientos, una gestión eficiente del tiempo en el aula, el uso de recursos y materiales, y una formación y especialización constante para responder adecuadamente a las demandas educativas de una sociedad que es voluble.

Marina (2022) en su estudio titulado “El papel de la educación y la formación en la calidad de los servicios públicos” .El autor concluye que el nivel de educación que ya poseen los docentes debe mejorarse aún más mediante la formación continua de acuerdo con el nivel final de educación completado por ellos.

Misad et al. (2022) en su artículo de investigación titulado “Desarrollo de la profesionalidad docente: una revisión de la producción académica”. El estudio concluye que, para asegurar la profesionalidad docente, es necesario establecer altos estándares para la elección de los jóvenes que inician la formación inicial docente. Además, un sistema educativo que priorice la calidad de la educación debe garantizar una remuneración adecuada que recompense tanto el desempeño en el aula como el progreso de todo profesor en su ámbito profesional. En la situación actual, los jóvenes que se encaminan por esta profesión y los que ya son descuidan su desarrollo profesional, por ese motivo, son pocos los que participan en programas de formación ofrecidos por el Estado o por instituciones privadas. Una gran parte del cuerpo docente se muestra reacia a participar en programas de formación continua que aseguren su profesionalidad.

Cuevas (2021) En su estudio tuvo como finalidad analizar la regulación docente mexicana de 2019 para maestros de educación primaria. La investigación analizó la Ley General del Sistema para la carrera docentes 2019. Según el análisis, los maestros, el SNTE, la CNTE y los expertos coincidieron en que la evaluación docente para la permanencia tenía un tono punitivo, dado que despedían a los profesores sin brindarles herramientas para enriquecer sus habilidades, métodos y capacidades. Es por ello, que la Carrera Docente 2019 parece haber sido una estrategia para recuperar el control sobre las plazas y excluir al SNTE de los procesos.

En su informe, Pérez et al. (2021) exploraron las competencias necesarias para enfrentar la práctica profesional, centrandose específicamente en las habilidades relacionadas con la investigación educativa, la producción de escritura académica y la reflexión sobre las prácticas pedagógicas. El estudio arroja una luz reveladora sobre la formación inicial de los futuros maestros. En este contexto, se evidencia una carencia significativa en el desarrollo de competencias clave relacionadas con la investigación educativa, la escritura académica y la reflexión en la práctica docente. Esto surge, debido a que los docentes formadores, en su mayoría, abordan estas áreas de manera superficial o, en algunos casos, las pasan por alto por completo. Aunque existen excepciones notables, la tendencia en general es preocupante.

Arájuzo et al. (2020) tuvo como objetivo analizar cómo la permanencia de los docentes dentro de la educación pública se ve afectada por el atrincheramiento, según las tres dimensiones de Carson, Carson y Bedeian (1995). se pudo concluir que los docentes perciben varias alternativas de carrera dentro de la docencia y que, si dejaron de enseñar, fue por cuestiones financieras o reformas educativas provenientes de decisiones políticas

Como antecedentes nacionales, Travezaño (2022) en su artículo de investigación se propuso explorar la información y los aportes de diversos autores sobre la formación del docente rural, así como discutir reflexivamente sobre su realidad y las oportunidades de desarrollo profesional. Se ha determinado que las estrategias educativas implementadas en el Perú no han abordado suficientemente los requisitos educativos de los educadores rurales. Estas estrategias deberían garantizar que los futuros educadores reciban una formación que satisfaga las necesidades de la sociedad actual. Además, las instituciones educativas que imparten formación profesional a los maestros deben incorporar en sus planes de estudios diversas actividades que conecten a los aspirantes a profesionales con las escuelas rurales, enseñándoles técnicas pedagógicas para diferentes grupos de edad, organizando las aulas rurales, adoptando estrategias de gestión eficaces y utilizando el tiempo de manera óptima.

Esquerre y Pérez (2021) investigaron el desafío del desempeño docente en el siglo XXI: una mirada al Perú. Al analizar los estudios seleccionados, se consideraron aspectos como objetivos, resultados y desempeño docente en este

siglo. Los hallazgos incluyen la capacidad del docente para ser analítico y adaptar su práctica docente a diferentes contextos. Deben estar continuamente dispuestos a aventurarse e innovar, utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y las comunicaciones, ser conscientes y utilizar el aprendizaje en beneficio del desarrollo social. Las políticas educativas en muchos países apoyan a los docentes mediante la emisión de regulaciones que fomentan su participación y desarrollo óptimo dentro del aula y fomentan su participación y responden a esta necesidad tanto institucional como socialmente.

Llontop y Del Rocio (2021) en su investigación se propusieron subrayar una serie de teorías y proporcionar un examen de la ejecución y aplicación de políticas educativas novedosas relacionadas con la preparación de los maestros. Los investigadores dedujeron que la formación de los profesores es un determinante crucial que influye en el rendimiento académico de los estudiantes y, en consecuencia, en la eficacia del marco educativo. Además, destacaron que la reevaluación de los docentes se ha convertido en una preocupación clave en la agenda política nacional, lo que ha llevado a la sociedad a reconocer la importancia de invertir en mejorar el calibre de los educadores y fortalecer la vocación docente.

Ventura (2020) el objetivo de su artículo académico era dilucidar y evaluar los puntos de vista de los educadores peruanos con respecto a los factores y barreras que impiden un compromiso inquebrantable con la investigación en el campo de la ciencia, y determinar si se sienten obligados a participar en tales esfuerzos. Los hallazgos revelaron que los maestros de escuela primaria albergan una falta duradera de entusiasmo y motivación hacia la exploración científica, debido a las limitaciones de tiempo, las limitaciones financieras y la formación académica inadecuada. En consecuencia, los educadores no cultivan las habilidades prácticas y de investigación. Por lo tanto, la transformación del sector de la educación pública exige superar los prejuicios y evitar la mediocridad, erradicando las actitudes perjudiciales para siempre destacadas por los maestros entrevistados.

Saavedra y Gutiérrez (2020) realizaron un artículo con el objetivo de analizar como el Perú toma la reforma magisterial impulsada por una obsesión por el aprendizaje y la equidad. El proceso de reforma requirió un fuerte compromiso político y financiero y resultó en mejoras impresionantes en el aprendizaje de los

estudiantes. Lo más importante es que condujo a un cambio de mentalidad hacia un enfoque en el aprendizaje.

Basándose en las teorías que sustentan la investigación, se consideraran el concepto, la teoría, enfoques y los aspectos de cada categoría.

En relación con la categoría inicial, tal como se describe en el artículo 15 de la Constitución del Perú: El ámbito de la educación pública está anclado en esta disposición, declarando que "la participación en la educación formal forma parte del dominio público". Desde la aprobación de la actual constitución en enero de 1994, se han promulgado dos leyes para dar esencia a este principio constitucional: la Ley del Estatuto de la Carrera Pública Magisterial N°29062 (que coexistió con la Ley N°24029, promulgada durante la Constitución de 1979) y la Ley de Reforma Magisterial Educativa N°29944, que se postuló en noviembre de 2012 (Ley 24029, 1984; Ley 29062, 2007; Ley 29944, 2013). Esta última, mediante su decimosexta cláusula complementaria, deroga las leyes anteriores y establece un marco legal unificado que rige la relación entre el gobierno y los educadores.

De acuerdo con el área institucional incluye a aquellos docentes que desempeñan roles de dirección, subdirección, planificación, evaluación y liderazgo en la gestión institucional (Ministerio de Educación, 2023). El acceso a estos cargos se realiza mediante un concurso público basado en méritos, con una duración de tres años (Presidencia del Consejo de Ministros, 2012). Al finalizar este período, se lleva a cabo una evaluación de gestión por parte de la Unidad de Gestión Educativa Local, si la evaluación es positiva, el docente es ratificado para un nuevo período de tres años (Ministerio de Educación, 2023).

La evaluación, que se realiza de manera regular, tiene como finalidad valorar la actuación de los docentes, así como los conocimientos y habilidades adquiridos por los estudiantes. Además, esta evaluación es determinante para el acceso, la continuidad y el progreso profesional en el ámbito docente (Ministerio de Educación, 2020). El Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa (SINEACE), instaurado por la Ley N° 28740, es el encargado de llevar a cabo estas pruebas, aplicando estándares e indicadores cuantificables para evaluar y certificar la calidad de las instituciones educativas, lo cual se realiza tras una autoevaluación y una evaluación externa (Congreso de la República, 2006).

La importancia radica en reconocer la transición del IPEBA, que alguna vez fue la fuerza impulsora del SINEACE, a su estado actual de inactividad, tras su papel al respaldar la Guía de autoevaluación para la gestión educativa en la educación básica regular (SINEACE, 2024). En su lugar, ha surgido una nueva Dirección que opera bajo el paraguas de los materiales educativos digitales (SINEACE, 2024).

La reforma magisterial unifica en un solo régimen a los docentes provenientes de las leyes anteriores relacionadas con el profesorado, a diferencia de la ley anterior, esta reforma contempla ocho escalas laborales en lugar de cinco (Ley 29944, 2013). En cuanto a la remuneración, se establece de acuerdo con las escalas correspondientes. Además, los docentes reciben asignaciones por desempeñar cargos y responsabilidades adicionales, como asesorías, capacitaciones y comitivas (Llovet, 2021).

El artículo 24 de la Ley N°29944 articula un propósito: profundizar en la esencia de la excelencia docente evaluando meticulosamente su experiencia y dedicación en el entorno del aula y las instituciones educativas a las que sirven (Ley 29944, 2013). El Ministerio de Educación (2023), al aprobar y modificar estos lineamientos, se esforzó por definir claramente las directrices e indicadores que caracterizan una buena actuación docente y gestión institucional. Esto se ve reforzado por el desarrollo continuo de los educadores, con el objetivo de mejorar los métodos pedagógicos y mejorar la calidad de la educación (Delgado et al., 2024).

El Proyecto Educativo Nacional (PEN) hasta el 2036 se alinea con el bicentenario de la independencia del país, y durante este periodo, se espera que tres gobiernos consecutivos lleven a cabo y materialicen esta visión de alcanzar una educación de alta calidad (Consejo Nacional de Educación, 2020). Un factor esencial para lograr este objetivo radica en la ejecución exitosa de la legislación que rige la profesión docente, cuya base fundamental son los valores de habilidad y capacidad (Vargas y Lara, 2023). Estos valores deben mantenerse y apoyarse aún más mediante una asignación financiera suficiente para garantizar su adecuada promulgación, dado que es vital que el gobierno establezca mecanismos de supervisión autónomos que garanticen la prestación de servicios educativos de primer nivel (Ley 31638, 2023).

Las instituciones educativas privadas, en todos los niveles, no deben quedar al margen de la supervisión y la búsqueda de la excelencia (Ley 26549, 1995). Es crucial que, tanto en el estado como la sociedad en general, incluidas las familias, se dediquen plenamente a esta causa. El remedio para el deficiente sistema educativo reside en un enfoque holístico que comience en los hogares y las comunidades, donde la base de la educación se fortalece o se debilita, pues nuestra participación activa es indispensable para lograr una metamorfosis sustancial (Quevedo, 2020). Teniendo esto en cuenta, la eficacia de los educadores se evalúa mediante:

La evaluación, según Murillo (2007) sirve como una vía para el crecimiento de la experiencia de los maestros. Su objetivo principal es mejorar la eficacia de los maestros mediante el reconocimiento de sus éxitos y desafíos. Esta evaluación debe considerarse como un proceso formativo para el desarrollo profesional; Sin embargo, si bien adopta su naturaleza formativa, también incorpora componentes de una evaluación sumativa (Cruzado, 2022). En pocas palabras, la evaluación de los educadores tiene dos objetivos fundamentales: mejorar el nivel de instrucción (evaluación formativa) y proporcionar información para determinar la trayectoria del educador (evaluación sumativa) (Beriche y Medina, 2021).

Santos del Real (2012) señaló que el fin principal de la evaluación docente es el perfeccionamiento de la enseñanza, lo que perjudica a los educandos en su rendimiento escolar, esta evaluación es clave para descubrir las áreas que requieren formación adicional y soporte para el avance profesional de los educadores. Se reconocen dos finalidades en este proceso: la medición formativa, que ofrece retroalimentación y actualización en los aspectos donde los maestros tienen carencias, con el objetivo de potenciar su actuación pedagógica; y la medición sumativa, que evalúa los resultados obtenidos, tanto positivos como negativos, y ayuda a distinguir a los educadores más destacados (Espinoza, 2021).

La Ley de Reforma Magisterial de 2013 detalló en el Artículo 13 y en el Artículo 28 del Decreto Supremo N°004, cuatro tipos de evaluaciones claramente definidas, dos de las cuales son obligatorias y dos voluntarias: a) Evaluación obligatoria para el ingreso a la carrera magisterial; b) Evaluación obligatoria del desempeño docente; c) Evaluación voluntaria para el ascenso de nivel; d)

Evaluación voluntaria para acceder y ejercer cargos directivos o de mayor responsabilidad (Ley 29944, 2013).

La capacitación, Chiavenato (2008) la describe como un proceso estructurado que busca optimizar el desempeño individual con el fin de alcanzar las metas colectivas de una organización. La capacitación, junto con el desarrollo, son procesos educativos que transforman la conducta de las personas en cuatro aspectos fundamentales: a) proporcionando información, b) fomentando el desarrollo de habilidades, c) moldeando actitudes y d) alterando sus conceptos (Nuñez et al., 2022).

Pain (2012) explica que la capacitación es un proceso secuencial que ofrece al empleado de una organización la posibilidad de expandir o renovar su saber. Esto fomenta el perfeccionamiento de sus competencias y habilidades, con el objetivo de que ejecute sus tareas laborales con eficacia y, simultáneamente, se le brinden chances de progreso profesional dentro de la empresa (Flores, 2023).

Promoción, Werther y Keith (2000) sostienen que la promoción laboral debe basarse en el rendimiento comprobado, las competencias y la vivencia y/o experiencia que se va adquiriendo en el ámbito laboral, lo cual se constituye como base de la promoción por méritos. Los criterios para evaluar y tomar decisiones deben ser cuantificables y mensurables, y se deben poder demostrar por medio de un instrumento que mida el desempeño, pues los resultados permitirán reconocer el potencial que inspira al funcionario a asumir un papel de mayor importancia o responsabilidad, por supuesto, junto con un aumento salarial (Ministerio de Educación, 2023).

Según la Ley de Reforma Magisterial del Perú (2013), en vigor desde noviembre de 2012, la promoción de los docentes en la carrera pública se efectúa por medio de un concurso basado en méritos que opera de dos maneras: a) Ascenso de escala magisterial (promoción horizontal): este concurso público brinda a los maestros estatales la posibilidad de avanzar profesionalmente y, al mismo tiempo, mejorar su salario, fundamentándose en la evaluación de sus méritos y habilidades; b) Acceso a cargos de mayor responsabilidad (promoción vertical): permite que el docente oficial ejerza funciones de mayor responsabilidad de forma temporal, sin superar la duración del año escolar. Los cargos que pueden acceder mediante concurso público son: a) Cargos jerárquicos (Jefaturas,

asesorías, etc.); b) Cargos de directivos (director y subdirector); c) Especialistas en educación de la UGEL y DRE ((Ley 29944, 2013).

En la parte de la profesionalización, se destaca la importancia crítica de la profesionalización docente, debido a su significativo impacto en el aprendizaje estudiantil, pues la formación de los maestros requiere de características únicas como la vocación, la preparación adecuada y la pasión por la enseñanza, diferenciándose así de otras profesiones (Martínez, 2013).

Rojas (2017) señala que la profesionalización y capacitación de los docentes representa un reto inmediato para los gobiernos, dada la constante evolución en las esferas científica y tecnológica. La formación en métodos pedagógicos innovadores y la habilidad para adaptarse a las nuevas tecnologías son esenciales para mejorar la educación inicial, y se convierten en recursos clave para los educadores actuales (Blanco, 2024). La importancia de educar a los maestros y mejorar sus habilidades profesionales es ampliamente reconocida, lo que les permite adquirir nuevos enfoques, tácticas, experiencia y recursos (Burga et al., 2023).

En cuanto a la segunda categoría, calidad de servicio. Desde la perspectiva epistemológica, esta se basa en los métodos y el conocimiento que pueden proporcionar a los usuarios (Kotler, 1997). La calidad del servicio se percibe como una evaluación universal por parte de los clientes con respecto a la naturaleza excepcional o de primera categoría del servicio prestado (Duque, 2005). Por su parte, Lovelock (1990), la prestación implica actividades centradas en tareas específicas, interactuando con las personas cara a cara y mediante diversas formas de comunicación. Esta función requiere una planificación, implementación y entrega cuidadosas, con un doble enfoque para garantizar la satisfacción del cliente y la eficacia operativa (Ministerio de Educación, 2022).

De acuerdo con Zeithaml y Parasuraman (2004) la calidad del servicio encarna la capacidad de una organización no solo para cumplir, sino también para superar las expectativas y necesidades de sus clientes mediante la prestación de servicios excepcionales. Por otro lado, Druker (1990) enfatiza que la calidad del servicio subraya la importancia del cliente, cuyas necesidades deben ser atendidas y respetadas, independientemente del tamaño, estructura y naturaleza de las

operaciones de la organización, asimismo, implica que los proveedores de servicios deben evidenciar su competencia para actuar eficazmente en este ámbito.

En cuanto a las teorías, se conocen dos tipos: modelo SERVQUAL, se basa en examinar las causas fundamentales de las discrepancias que resultan en deficiencias dentro de las políticas de calidad en las entidades organizativas (Zeithaml y Parasuraman, 2004).

El modelo SERVQUAL, que se originó en la década de 1980, se erige como un método de investigación y evaluación único e innovador destinado a medir la calidad del servicio tal como la perciben los clientes de diversos sectores (Zeithaml et al., 1988). Este enfoque implica utilizar encuestas o cuestionarios para medir la calidad del servicio mediante el examen de cinco elementos clave: tangibilidad, confiabilidad, capacidad de respuesta, seguridad y empatía. Estos componentes ayudan a identificar las disparidades entre cinco categorías: 1) las expectativas de los usuarios y los administradores; 2) las percepciones de los gerentes y los puntos de referencia de calidad; 3) las especificaciones y la prestación de los servicios; 4) la prestación y la comunicación de los servicios; 5) las expectativas de los consumidores y los proveedores de servicios.

Al evaluar el nivel de la calidad educativa, hay que tener en cuenta, lo señalado por la UNESCO (1998) la evaluación de cada educador debe basarse en sus competencias que manejan los docentes, abarcando la idoneidad individual, las actividades ejecutadas y el progreso educativo. Esencialmente, el deber de un maestro implica diseñar esquemas y tácticas que garanticen la importancia de sus esfuerzos, además, la eficiencia y los resultados obtenidos sirven como puntos de referencia cruciales en esta evaluación (Ripóll, 2021).

La esencia radica en el hecho de que la evaluación de la excelencia docente se basa en tres elementos clave: el dominio del aprendizaje, la esencia del ser y el arte de hacer. Para Sánchez (2005) estos aspectos fundamentales son cruciales para comprender y mejorar las metodologías de enseñanza en el panorama educativo actual.

“Saber ser” En el ámbito de la formación docente, esto se refiere a las habilidades profundas y sinceras que un maestro debe fomentar (Alles, 2011).

Estas competencias desempeñan un papel vital en la eficacia de la enseñanza y en las interacciones con los estudiantes. A continuación, profundizaremos en los elementos:

Las actitudes y valores abarcan encuentros novedosos, pertenecen a la búsqueda continua del maestro por aprender y adaptarse, y requieren una delicada armonía entre la positividad y la negatividad. Además, mantener una actitud pragmática y optimista mejora el bienestar emocional, ya que la comunicación competente es un elemento vital e indispensable. La capacidad de articular los pensamientos de manera efectiva y participar en una escucha atenta es una piedra angular en el ámbito de la educación (Guerrero y Ramos, 2019).

Ética y responsabilidad van de la mano para los educadores, ya que encarnan su deber social de moldear las mentes de los jóvenes. Reconocer la importancia de su oficio y su influencia en la comunidad es fundamental, dado que los resultados de la educación dependen de sus hombros. Por lo tanto, la búsqueda de fomentar experiencias de aprendizaje profundas en los estudiantes se vuelve imperativa. Además, es indispensable una dedicación perpetua a la educación continua. Los profesores deben adoptar una mentalidad de mejora y evolución continuas para garantizar que se mantengan a la vanguardia de su profesión (Guerrero y Ramos, 2019).

Participar en el crecimiento personal y profesional implica una introspección en la propia práctica, un paso crucial para que los educadores examinen, refinan y adapten sus métodos de enseñanza. Requiere la utilización de técnicas ingeniosas para supervisar eficazmente sus tareas y procesos de toma de decisiones. Como resultado, los educadores deben poseer la capacidad de priorizar las tareas y esforzarse por mejorar continuamente su desempeño (Guerrero y Ramos, 2019).

Por otro lado, el “saber hacer” encarna la experiencia práctica y la competencia hábil del maestro, que abarca: Habilidades técnicas y pedagógicas, están intrincadamente entrelazadas con los procesos de planificación, creación y evaluación, allana el camino para mejorar la experiencia de enseñanza-aprendizaje. Después de esto, el educador debe dominar con destreza las

estrategias y métodos de enseñanza para impartir una instrucción impactante (Hernández, 2017).

Al incorporar herramientas tecnológicas en los entornos educativos, las competencias digitales desempeñan un papel crucial en la mejora del entorno del aula. Este atributo tiene una gran importancia, ya que los educadores deben dominar las habilidades digitales para mejorar la calidad del recorrido académico de los estudiantes (Hernández, 2017).

La capacidad de innovación encarna la transformación de los métodos de enseñanza adaptados a las cambiantes demandas del panorama académico, lo que la convierte en un elemento fundamental. Esto es esencial, ya que requiere el desarrollo de nuevas técnicas que estimulen la participación y el aprendizaje de los estudiantes (Hernández, 2017).

El concepto de “saber aprender” en los entornos educativos es esencial para el desarrollo y la mejora continua de una persona. En el ámbito de la autorreflexión y la metacognición, a medida que los educadores profundizan en la autorreflexión, es vital que reflexionen sobre sus métodos de enseñanza, mientras que la metacognición implica que los profesores sean conscientes de su funcionamiento interno durante la enseñanza, lo que les permite adaptar sus técnicas y tácticas para satisfacer las necesidades de los estudiantes (Norman, 2007).

Aprendizaje permanente, hace referencia a que los profesores, son como estudiantes eternos, emprenden un viaje de aprendizaje continuo, profundizando en las últimas investigaciones, metodologías y avances en el ámbito de la educación. En consecuencia, su participación en talleres, conferencias y sesiones de desarrollo profesional se vuelve imperativa para mejorar sus conocimientos y competencias (Norman, 2007).

La calidad de la adaptabilidad es esencial para cada educador, ya que debe poseer la habilidad necesaria para adaptarse a cualquier transformación. Esto es crucial porque los profesores deben ser versátiles y capaces de adaptarse a los requisitos cambiantes de los estudiantes y los patrones educativos (Norman, 2007).

Participar en la colaboración y el aprendizaje entre pares implica intercambiar experiencias y sabiduría con otros educadores, ya que fomenta un viaje educativo simbiótico y la resolución colectiva de problemas (Norman, 2007).

Investigación y evaluación en el ámbito de la educación, se alienta a los maestros a basar sus métodos en la investigación y la evaluación, exigiéndoles que exploren y evalúen continuamente sus técnicas de instrucción y estrategias de aprendizaje. El proceso de evaluación se lleva a cabo mediante encuestas que se administran a los estudiantes, con el objetivo de comprender y cuantificar la eficacia de las prácticas docentes (Norman, 2007).

II. METODOLOGÍA

El tipo de investigación será básica, según el Manual de Oslo de la OCDE (2018), se describe como una actividad de investigación que no está directamente relacionada con una innovación específica. Su objetivo principal es descubrir ideas novedosas sobre los fundamentos de los acontecimientos y verdades visibles, sin centrarse en ningún aspecto práctico o utilidad específica.

La siguiente investigación tendrá como enfoque de investigación cualitativo, ya que se fundamenta en la obtención de datos sistemáticos los cuales será analizados con base a las interrogantes para dar respuesta a la problemática desde cada punto de vista del entrevistado (Kerlinger, 2002). Se distingue por la subjetividad, percepción y la posibilidad de extrapolar los hallazgos de un grupo pequeño o más extenso (Sánchez, 2019).

El diseño de la siguiente investigación será no experimental, porque se recopilan datos en un solo punto en el tiempo para analizar una o más variables en un grupo específico o población sin ser manipulados (Hernández y Mendoza, 2018). Asimismo, posee un su diseño fenomenológico, ya que resplandece a medida que profundiza en la exploración de los fenómenos a medida que se desarrollan en el ámbito de la conciencia individual, sin prejuicios ni nociones preconcebidas (De los reyes et al., 2019).

Las categorías y subcategorías están plasmada en una matriz donde la categoría inicial se refiere al ámbito de la carrera docente pública, una vía de promoción lateral que permite a los docentes participar de forma voluntaria e individual (UNESCO, 2019). Este sistema ofrece a los educadores la oportunidad de unirse o ascender, siempre que cumplan con todos los criterios y se sometan a una evaluación de acuerdo con las Directrices generales para las carreras docentes (Ministerio de Educación, 2019). La evaluación se realizará mediante un cuestionario técnico compuesto por 8 preguntas organizadas en cuatro subgrupos: evaluación, educación, promoción y profesionalismo.

La segunda categoría es la calidad de servicio, este es definido como la habilidad de una organización para cumplir con las expectativas y requerimientos de sus usuarios mediante la oferta de servicios (Rivero y Medeiros, 2023). Está

categoría será medida a través de la competencia docente, el cual postula tres componentes: formación, actitudes y habilidades.

Dentro del escenario de estudio, existe un amplio espectro que espera ser explorado para profundizar en la pregunta de investigación y alcanzar con éxito los objetivos establecidos. Se logra una mayor profundidad en el proceso de indagación, lo cual garantiza que los métodos y resultados sean transparentes, accesibles y susceptibles de verificación por parte de otros investigadores (Ramírez et al., 2015).

Referente a los informantes en una investigación cualitativa son un grupo que comparten ciertos intereses y características distintivas que ayudarán a dar respuesta a los objetivos que han expuesto en el estudio (Arias et al. (2016). En ese sentido, se contará con la participación de ocho docentes pertenecientes a la UGEL 05.

La técnica e instrumento de recolección de datos de nuestra investigación se dará uso a la entrevista, ya que permite la obtención de información recabada por la ficha de entrevista, cuyo propósito es recabar puntos de vista, actitudes y comportamientos (Feria et al., 2020). Esta ficha de entrevista medirá ambas categorías con base en la recaudación de datos sistemáticos que tendrán como fin analizar y explicar las perspectivas de los docentes por medio de preguntas abiertas y no tendrán una estandarización (Hernández-Sampieri y Duana, 2020).

El método de análisis de datos, primeramente, fue crucial conocer en profundidad a los informantes seleccionados. Por ello, se detallan minuciosamente los datos más relevantes de cada uno. Para presentar la información de los participantes de manera eficaz, se adoptaron códigos de identificación: "ENT" para entrevistado(a), "E" para encuestado(a), seguido de un número único para cada individuo. Asimismo, para abordar los objetivos propuestos en el estudio, se realizaron 8 entrevistas, las cuales fueron transcritas y analizadas utilizando el software Atlas Ti 9. Este programa permitió sistematizar los hallazgos y graficarlos para su inclusión en el capítulo de resultados. Esta metodología de codificación mejoró la organización de los datos, proporcionando referencias claras y concisas

para el análisis subsiguiente y garantizando la integridad y originalidad del contenido investigativo.

Los principios éticos en el marco de un proceso de investigación ético, se garantizará la implementación de la séptima edición de las normas APA (2019) para la correcta citación de los autores de estudios y artículos que fundamentan la investigación, así como para la redacción del presente estudio.

Finalmente, respecto a los aspectos éticos, según Pietila et al. (2019) estos aspectos son esenciales en un trabajo investigativo, ya que estos parámetros son esenciales para llevar a cabo investigaciones responsables. En tal sentido el estudio paso por los siguientes puntos: Primeramente se hizo hincapié que el estudio es netamente académico por lo que se mantendrá en reserva sus nombres por medio de la codificación E y un número para mantener el anonimato del participante; segundo, se realizó una búsqueda exhaustiva de información sobre las categorías investigadas, las cuales cumplían con fuentes confiables, dado que eran revistas indexadas, además de analizar y recopilar información de organizaciones que guardan relación con el ámbito educativa a modo nacional e internacional; tercero, este estudio tuvo como propósito aportar conocimiento del ya existente a la comunidad científica, para ello se ciñó las referencias y citas con la finalidad se mantener la autoría de cada autor mencionado; cuarto, la participación de los docentes fue voluntaria.

En relación con el **objetivo general**, “explicar como la carrera pública magisterial contribuye en la calidad del servicio docente en instituciones públicas de la UGEL 05,2024”. Se puede ver en la figura 2 que se confirmó el vínculo de la categoría 1 “carrera pública” con sus subcategorías “Evaluación” “Capacitación” “Promoción” y “Profesionalismo”; mientras que en la categoría 2 “Calidad de servicio”, el cual está integrado las subcategorías “Conocimiento”, “habilidades” y “Actitudes”.

Figura 1

Categorías y subcategorías



Nota. Elaboración propia

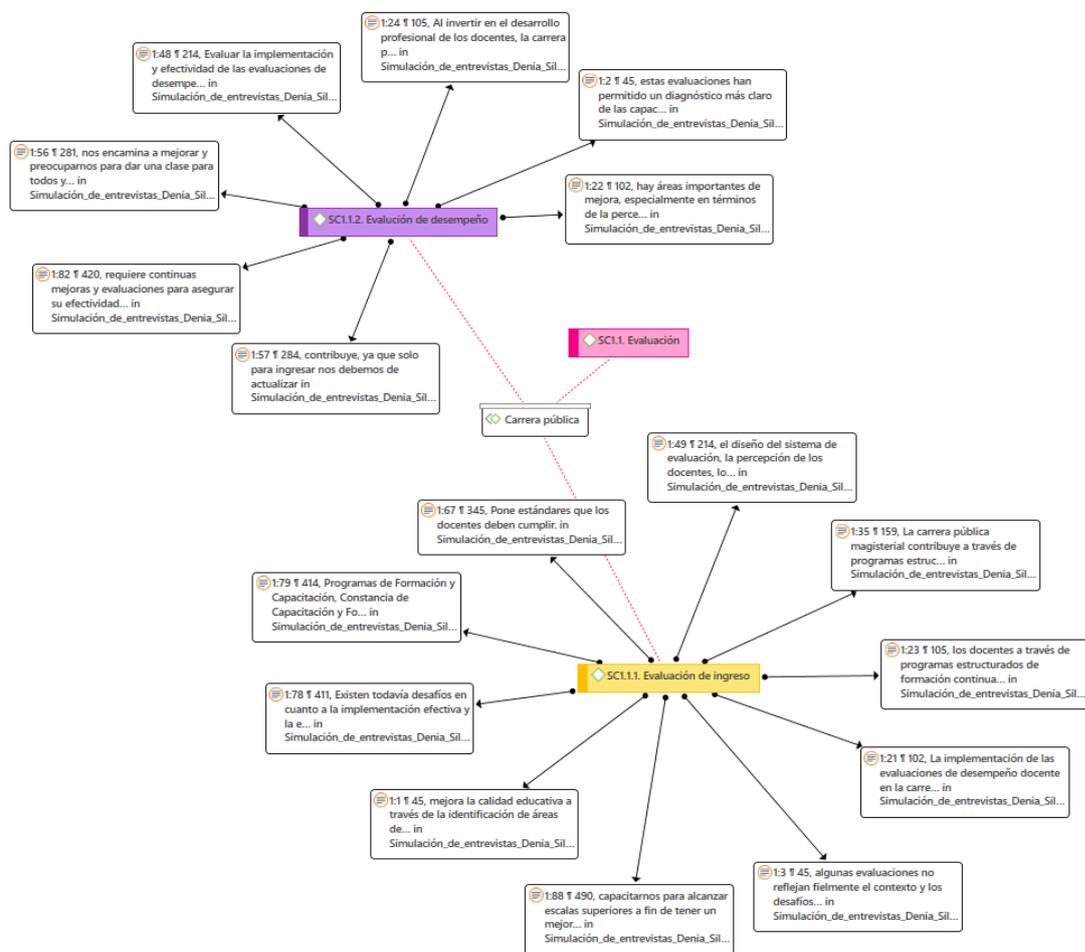
Seguidamente, se dieron a conocer los hallazgos de las 8 entrevistas, mostrando tanto los puntos en común como las discrepancias en relación con otros factores pertinentes que se identificaron como componentes emergentes importantes que deben tenerse en cuenta.

En relación con el **primer objetivo específico**, “explicar cómo la carrera pública magisterial se percibe en los docentes en instituciones públicas de la UGEL 05, 2024”, Para abordar esta cuestión, se considerarán las subcategorías de *evaluación, capacitación, promoción y profesionalismo*, que pertenecen a la categoría de carrera pública. Con base en ello, la figura 3 denotará las perspectivas de los entrevistadores sobre la subcategoría “*evaluación*” que tiene como indicadores "evaluación de ingreso" y "evaluación de desempeño". Cabe resaltar que en el indicador “evaluación de ingreso” todos los participantes brindaron su punto de vista, precisando que este requisito de realizar evaluaciones de ingreso es imperativo en el ámbito de la educación pública, ya que estas evaluaciones desempeñan un papel crucial para garantizar que los educadores que ingresan al sistema posean las calificaciones esenciales y cumplan con los puntos de referencia de calidad estipulados. A través de estas evaluaciones, el sector educativo puede mantener sus estándares y

garantizar que solo los maestros competentes y capacitados sean admitidos en la profesión; mientras que en el segundo indicador “evaluación de desempeño” el E3 no concreto su respuesta; sin embargo, E1, E2, E4, E5, E6 y E7 dan a conocer que estas evaluaciones de desempeño ayudan a reconocer cuales son las falencias y que pueden mejorar, por lo que sirve como un diagnóstico.

Figura 2

Evaluación en relación con los indicadores evaluación de ingreso y evaluación de desempeño



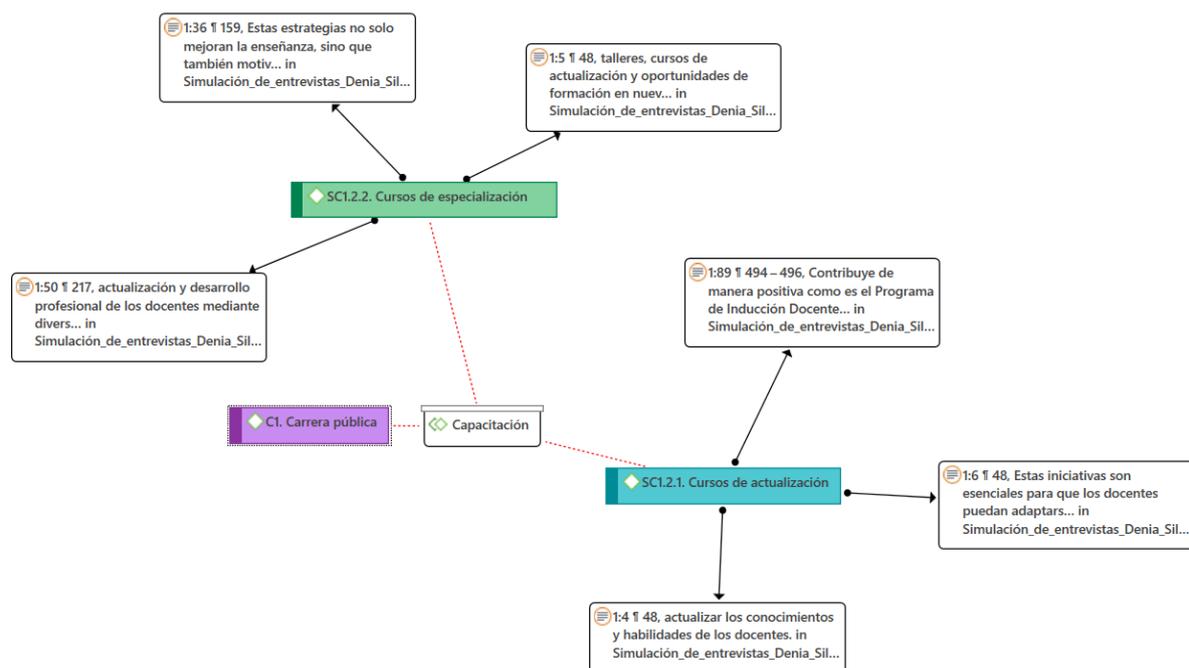
Nota. Elaboración propia por medio del Atlas Ti 9

Continuamente, la subcategoría *capacitación*, el cual tiene como indicadores “cursos de actualización” y “cursos de especialización”. La figura 4 muestra que son pocos los entrevistados que expresaron su postura dentro de esta subcategoría. Siendo los E1, E2 y E3 quienes mencionaron que ambos cursos están diseñados para mejorar las habilidades y la experiencia de las personas, permitiéndoles mantenerse competitivas

en sus respectivos campos al refinar sus conocimientos y capacidades existentes. Este proceso de aprendizaje y mejora continuos a través de cursos es esencial para que las personas se adapten a las cambiantes demandas del lugar de trabajo moderno y mantengan su relevancia en el mercado laboral.

Figura 3

Capacitación en relación con los indicadores cursos de actualización y los cursos de especialización



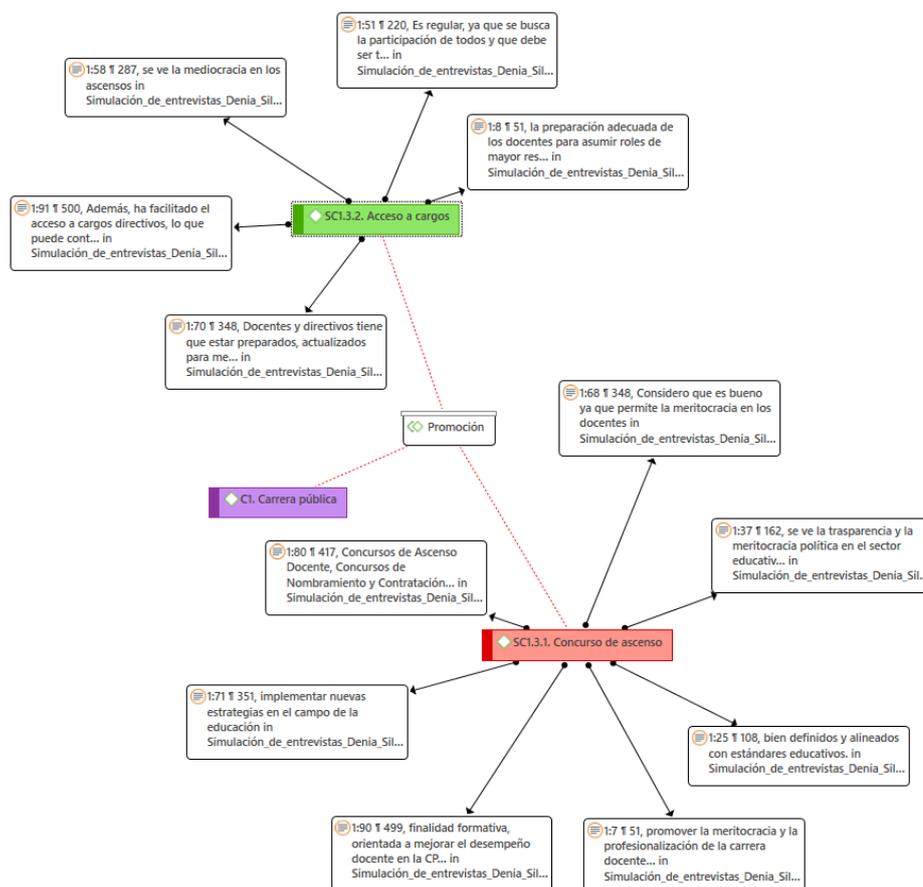
Nota. Elaboración propia por medio del Atlas Ti 9

Respectivamente, la subcategoría “promoción” se percibe en los docente por medio de los indicadores “concurso de ascenso” y “acceso a cargos”. La figura 5 muestra que, durante todas las entrevistas, la mayoría de los participantes compartieron sus puntos de vista sobre la promoción destinada a mejorar la calidad de la educación de los estudiantes. En ese sentido, en el indicador “Acceso a cargos” los entrevistados E1, E3, E4, E7 y E8 señalaron que los ascensos en el sector educativo suelen coincidir con mejoras en los salarios y el entorno laboral, factores que tienen el potencial de mejorar la estabilidad general y la satisfacción dentro de la fuerza laboral. Es imperativo tener en cuenta que los educadores competentes y entusiastas no solo influyen significativamente en los resultados de aprendizaje de los estudiantes, sino que también contribuyen de manera fundamental al entorno académico. En cuanto al

segundo indicador “Concurso de ascenso”, siete entrevistados puntualizan que desde la perspectiva de promoción profesional y la disponibilidad de oportunidades para ascender a puestos más altos desempeñan un papel crucial a la hora de garantizar que los profesores más excepcionales y mejor cualificados ocupen puestos importantes dentro del marco educativo. este énfasis en el crecimiento y la progresión profesional conduce, en última instancia, a un sistema educativo más sólido y efectivo, que beneficia tanto a los educadores como a los estudiantes.

Figura 5

Promoción en relación con los indicadores concurso de ascenso y acceso a cargos.



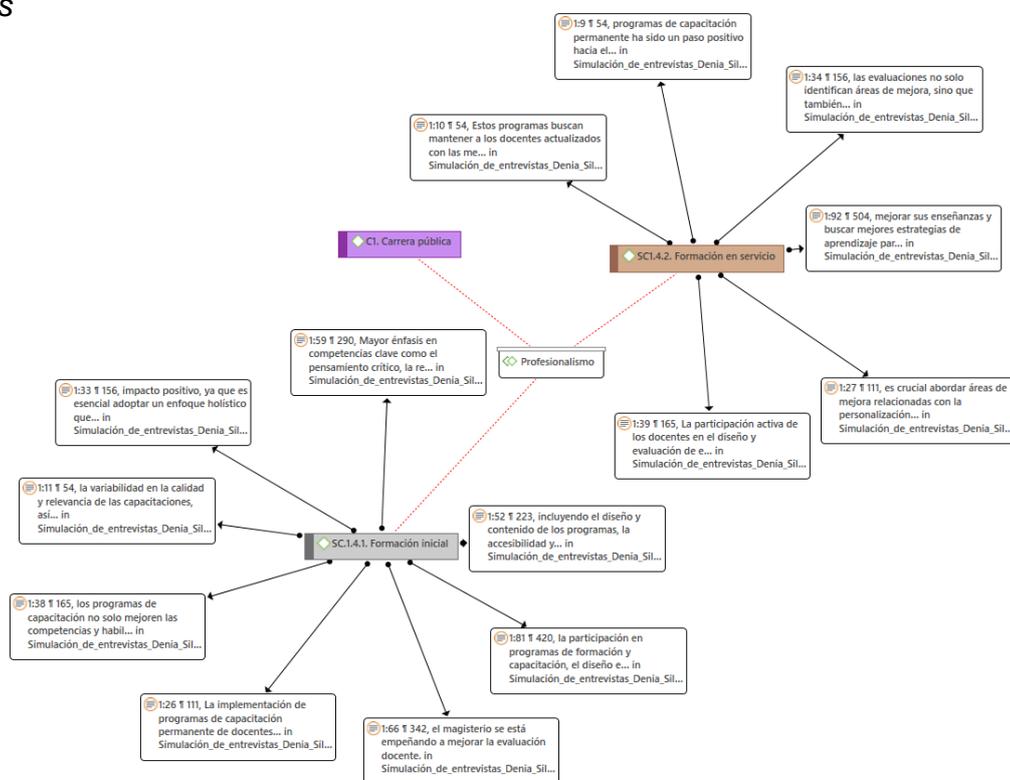
Nota. Elaboración propia por medio del Atlas Ti 9

Por último, la subcategoría “*profesionalismo*” tiene como indicadores «formación inicial» y «formación de servicios». La figura 6 se visualiza en el primer indicador “*formación inicial*” que todos los entrevistados coinciden en que la formación inicial proporciona a los aspirantes a educadores los conocimientos y competencias

fundamentales esenciales para embarcarse en su trayectoria profesional en el campo de la educación, esta preparación integral abarca una comprensión profunda de la teoría educativa, diversas metodologías de enseñanza y prácticas pedagógicas eficaces que son cruciales para fomentar un entorno de aprendizaje propicio. Al profundizar en estas áreas críticas, los futuros maestros están equipados con las herramientas y los conocimientos necesarios para navegar por las complejidades del panorama educativo y tener un impacto positivo en la vida de sus estudiantes. Por otro lado, en el indicador “*formación de servicio*” los entrevistadores E2, E4, E5, E6, E7 y E8 consideraron que este indicador es esencial, ya que les permite mantenerse al día con los estándares necesarios y mejorar sus capacidades profesionales, fomentando así una mayor calidad en los entornos educativos. Esta mejora de la calidad conduce, en última instancia, a mejores resultados de aprendizaje para los estudiantes como resultado de la mejora de las habilidades y los conocimientos de los profesores.

Figura 6

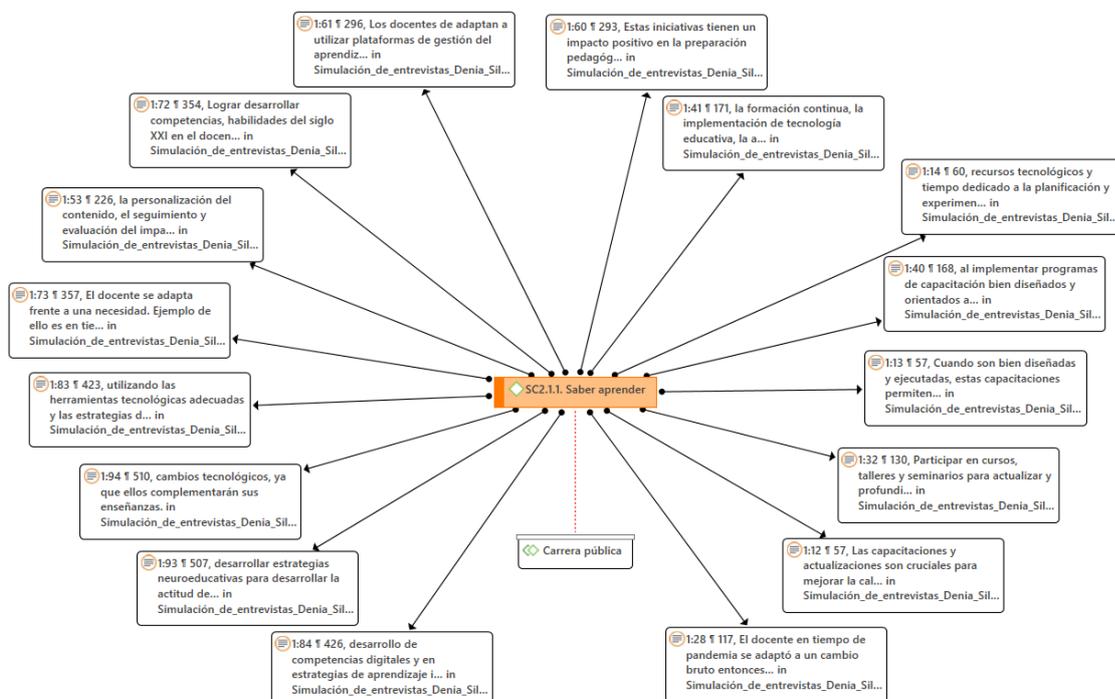
Profesionalismo en relación con los indicadores formación inicial y formación de servicios



Nota. Elaboración propia por medio del Atlas Ti 9

Con relación al **segundo objetivo específico**, “Explicar cómo la carrera pública magisterial se percibe en los conocimientos del docente en instituciones públicas de la UGEL 05, 2024”. Se puede ver en la figura 7, que se confirmó el vínculo de la categoría 1 “Carrera pública” con la subcategoría “conocimiento” perteneciente a la categoría calidad de servicio, cuyo indicador es “saber aprender” muestran que los ocho entrevistadores coinciden en que los docentes deben aprender el uso de las tecnologías, dado que es fundamental reconocer que vivimos en una era digital en constante evolución, donde la integración efectiva de la tecnología en la educación no solo beneficia a los estudiantes, sino también a los propios educadores.

Figura 7
Carrera pública en relación con el indicador saber aprender



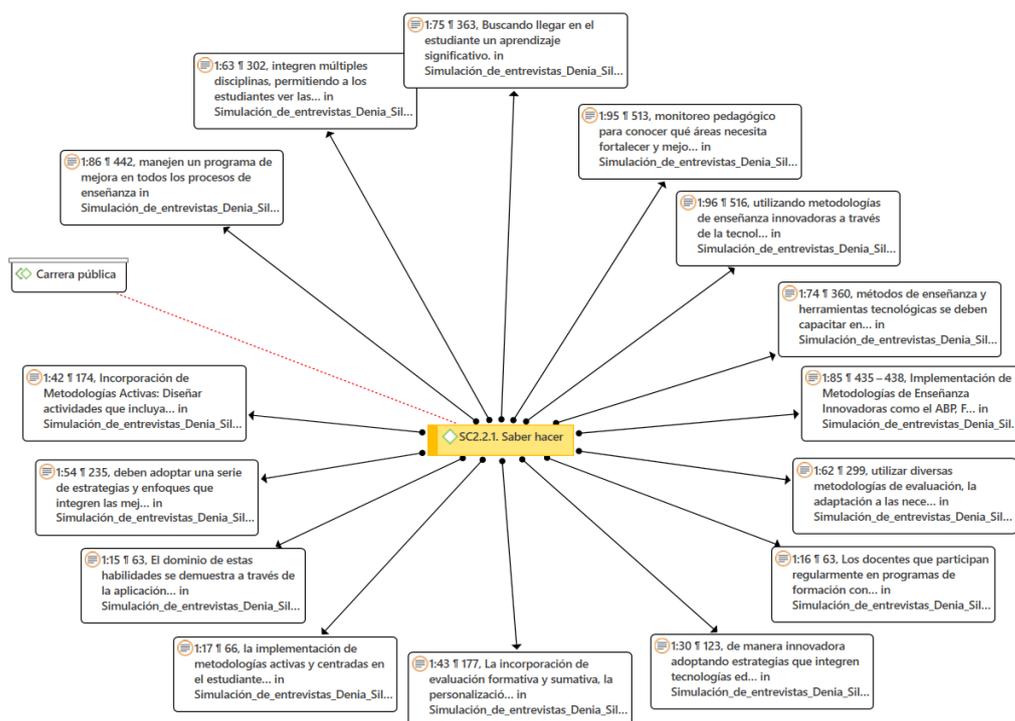
Nota. Elaboración propia por medio del Atlas Ti 9

Respecto al **tercer objetivo específico**, "Explicar como la carrera pública magisterial incide en las habilidades del docente en instituciones públicas de la UGEL 05,2024". Se puede distinguir en la figura 8, el vínculo entre la categoría 1 “Carrera pública” con la subcategoría “habilidades”, cuyo indicador es “saber hacer” pertenecientes a la categoría “calidad de servicio”. Como se puede apreciar se presentan varios puntos de vista de las 8 entrevistas, pues el E1, E3, E5 y E8 coinciden en que los docentes deben logran en el alumno un aprendizaje significativo

por medio de metodologías activas y centradas en el estudiante, mientras que los E4 y E7 precisan que es fundamental que apliquen enseñanzas basados en el ABP, el cual profundiza que los alumnos deben resolver problemas, mediante la búsqueda de soluciones; De la misma forma, E2 y E6 consideran que los educadores deben desarrollar el manejo de las tecnologías, entre otros aspectos actuales que mejoren la enseñanza.

Figura 8

Carrera pública en relación con el indicador saber hacer



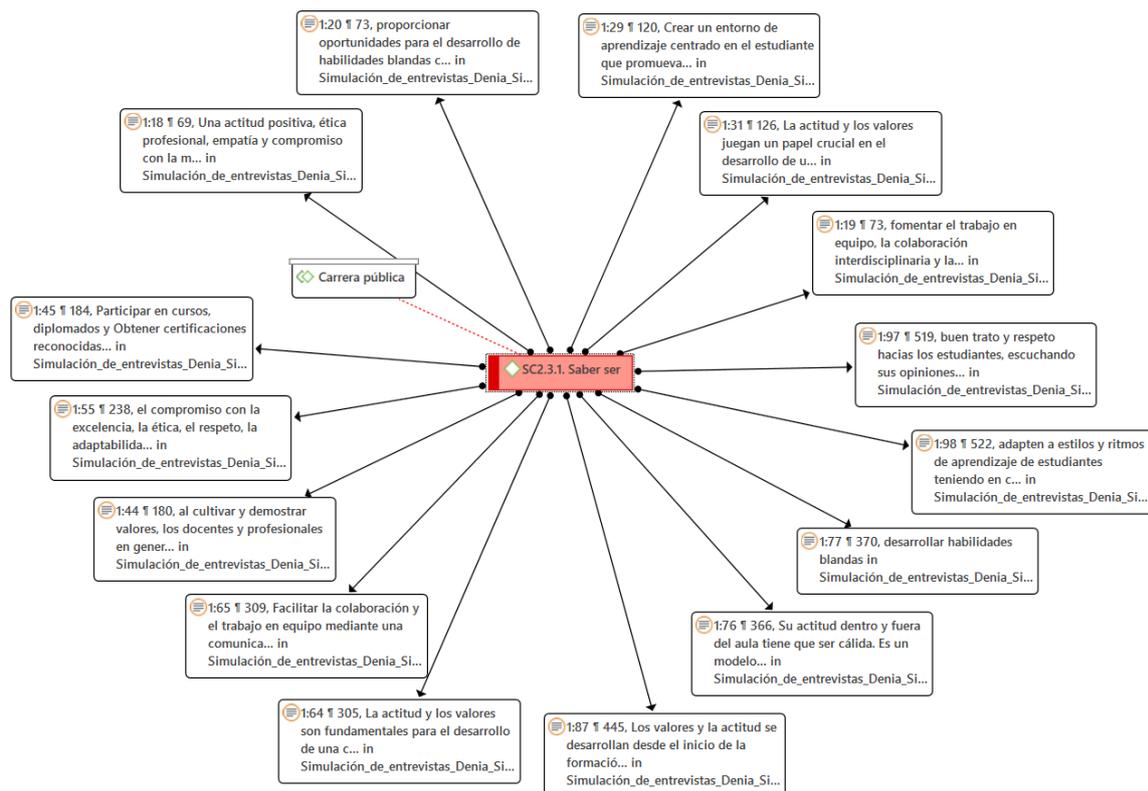
Nota. Elaboración propia por medio del Atlas Ti 9

Por último, el **cuarto objetivo específico**, "Explicar como la carrera pública magisterial inciden en las actitudes del docente en instituciones públicas de la UGEL 05,2024". Se puede observar en la figura 9, que se confirmó el vínculo entre la categoría 1 "Carrera pública" con la subcategoría "actitudes", cuyo indicador es "Saber ser", pertenecientes de la categoría 2 "Calidad de servicio". Del análisis de las ocho entrevistas, surgen varios puntos de vista sobre las cualidades esenciales de los profesores. Los participantes E1, E3, E6 y E8 coinciden en que la empatía, el compromiso, las habilidades sociales y la colaboración son imprescindibles para los educadores, ya que estos rasgos contribuyen a crear un entorno propicio en el aula.

Por el contrario, E2, E4, E5 y E7 enfatizan la importancia de cultivar estas cualidades desde el principio de la formación docente, afirmando que el desarrollo de habilidades sociales es un aspecto fundamental del crecimiento profesional. Esto pone de relieve la importancia de no solo poseer estas cualidades, sino también de perfeccionarlas mediante iniciativas de formación continua y superación personal.

Figura 9

Carrera pública en relación con el indicador saber ser



Nota. Elaboración propia por medio del Atlas Ti 9

IV. DISCUSIÓN

La investigación tuvo como **objetivo general** explicar como la carrera pública magisterial incide en la calidad del servicio docente en instituciones públicas de la UGEL 05, 2024. Según Cuevas (2021), la carrera magisterial incentiva a los profesores a participar en oportunidades de desarrollo profesional sin necesidad de dejar la enseñanza para ocupar puestos de gestión escolar. Además, se presume que hay innovación en ciertos factores multifacéticos al determinar los ascensos y reconocimientos verticales. Por consiguiente, Ramos et al. (2021) explicaron que, en el ámbito de la educación pública, se hace hincapié en que la evaluación de la eficacia de la enseñanza debe realizarse para evaluar el desarrollo de las habilidades profesionales en diversos entornos, como el aula, la institución educativa y la comunidad, sobre la base de los criterios descritos por el Ministerio de Educación (Ley 29944 de 2012). Este proceso, tal como se describe en el reglamento de la ley, tiene el propósito de facilitar las iniciativas de formación que permitan a las autoridades pertinentes identificar las medidas destinadas a mejorar las metodologías de enseñanza para el progreso continuo. Seguidamente, el estudio de Llontop y Chavarry (2021) declararon que es evidente que la evaluación de los docentes ha experimentado una evolución sustancial y se ha convertido en un punto focal destacado dentro de la política educativa, pues esta evolución ha llevado a que la población en general reconozca ampliamente el valor de mejorar la calidad de los educadores y reforzar la profesión docente.

La exploración de los resultados derivados de las entrevistas realizadas con los educadores, junto con la literatura existente, revela un parecido en las respuestas proporcionadas debido a los temas y patrones comunes identificados en todos los datos recopilados, pues los ocho entrevistadores resaltan que la carrera magisterial es de gran relevancia en el torno educativo, dado que motiva al docente a seguir capacitándose y/o actualizándose para poder mejorar su desempeño profesional, puesto que su formación va más allá de solo enseñar tradicionalmente, sino que se centra en ser un modelo que cultiva en los alumnos valores y actitudes positivas para ser frente a los problemas. Es así como la carrera pública magisterial promueve un desarrollo profesional que impacta positivamente en los educandos.

De acuerdo con las E2 y E3 Estas acciones implican una inversión en el desarrollo de habilidades y destrezas para impartir una enseñanza de calidad en las instituciones educativas, especialmente aquellas ubicadas en áreas rurales. Este reconocimiento y valoración de los docentes se fomenta mediante diversas estrategias, entre las cuales destacan la formación continua, las capacitaciones y las actualizaciones. No obstante, los participantes E1, E5, E6 y E8 señalaron que en la carrera magisterial es un elemento crucial a las carreras docentes, por lo que es esencial mejorar las directrices de 2019 para aumentar el rigor metodológico en la evaluación.

En ese sentido, Travesaño (2022) señaló que el análisis de la carrera docente pública abarca la evaluación de sus factores de calidad tanto en la formación inicial como en la permanente, esto incluye garantizar la oferta ideal de docentes y autoridades educativas, así como la gestión de la carrera docente y administrativa pública en todos los niveles del sistema educativo, pues estas medidas tienen como objetivo estimular el crecimiento profesional y mejorar la eficiencia laboral. En igual forma, Alemán et al. (2020) declaró que la calidad docente se encarna en los profesionales que poseen la capacidad de impulsar la transición hacia una educación de alta calidad.

En cuanto al **primer objetivo específico**, el cual fue analizado por medio de las subcategorías de la carrera Magisterial (Evaluación, capacitación, promoción y profesionalismo). Partiendo desde el estudio de Cueva (2021) refiere que las evaluaciones tienen una dirección hacia la continuidad, pues los docentes deben ser evaluados en cuanto a su eficacia y productividad, ya que estas permiten identificar las áreas de fortaleza y debilidad que deben abordarse mediante sistemas de educación y desarrollo profesional continuos dentro de varios marcos educativos. Por consiguiente, el estudio de Ramos et al. (2021) enfatizaron que se han establecido políticas educativas en todo el mundo para promover la mejora de las prácticas docentes, lo que llevó a la emisión de varias regulaciones que sientan las bases para la enseñanza y enfatizan la importancia de equipar a los maestros con las competencias esenciales para un desempeño óptimo en el aula.

Asimismo, cabe recalcar que los modelos y enfoques pedagógicos dictan las estrategias y herramientas que los maestros deben utilizar para fomentar el

aprendizaje de los estudiantes, lo que influye en el tipo de prácticas docentes que llevan a cabo. Del mismo modo, la investigación de Llontop y Chavarry (2022) señalaron que la evaluación de los docentes desempeña un papel crucial en el avance de la educación, ya que está entrelazada con las subcategorías profesionalización, evaluación y eficacia de la enseñanza dentro de la agenda de políticas educativas nacionales, lo que requiere esfuerzos de colaboración y una disposición al cambio para implementar el nuevo marco regulatorio.

En relación con la subcategoría promoción, Cuevas (2021) destacó que la revalorización de la profesión docente se atribuye a la implementación de la meritocracia en varios concursos de promoción profesional, nombramientos administrativos y puestos especializados dentro de la UGEL. Sin embargo, la valoración de los educadores podría aumentar si reconocieran la importancia de mejorar su rendimiento en el aula mediante una mayor eficiencia en la interpretación de los entornos académicos, la planificación estratégica y el mantenimiento de un enfoque crítico y reflexivo continuo con respecto a sus responsabilidades educativas. Esta revalorización abarca tanto las dimensiones verticales como las horizontales, en el modo vertical, los docentes tienen la oportunidad de pasar a diferentes funciones, a menudo en la administración y supervisión de las escuelas, lo que se traduce en una remuneración más alta (UNESCO, 2012), mientras que en el horizontalmente, las evaluaciones del desempeño sirven de base para los incrementos salariales dentro del mismo puesto o categoría, sin que sea necesario cambiar de puesto o rango (Cuenca, 2015; De los Santos, 2010).

Por último, Misad et al. (2022) enfatizaron la importancia del profesionalismo docente como un medio para mejorar la calidad del rendimiento académico, donde recalcaron que la planificación diversificada, adaptada a las características y necesidades de los estudiantes, es crucial para garantizar esta calidad, por lo que es esencial evaluar el contenido de los programas de formación docente para formar educadores que no solo sientan pasión por su profesión, sino que también demuestren una amplia formación académica, experiencia pedagógica especializada y dominio de la aplicación pedagógica.

En relación con los estudios analizados, las entrevistas presentan ciertas semejanzas, ya que tienen cierta semejanza, pues E4 y E7 relataron que la

evaluación de los docentes es una herramienta valiosa que va más allá de la supervisión; mientras que E1, E2, E4, E5, E6 y E7 dan a conocer que estas evaluaciones no solo permite identificar falencias, sino que también desempeña un papel fundamental en la formación y desarrollo profesional de quienes aspiran a trabajar en el ámbito educativo. En la subcategoría capacitación los E1, E2 y E3 quienes mencionaron que ambos cursos están diseñados para mejorar las habilidades y la experiencia de las personas, permitiéndoles mantenerse competitivas en sus respectivos campos al refinar sus conocimientos y capacidades existentes. Este proceso de aprendizaje y mejora continuos a través de cursos es esencial para que las personas se adapten a las cambiantes demandas del lugar de trabajo moderno y mantengan su relevancia en el mercado laboral.

Respecto a la subcategoría promoción los entrevistados E1, E3, E4, E7 y E8 señalaron que los ascensos en el sector educativo suelen coincidir con mejoras en los salarios y el entorno laboral, factores que tienen el potencial de mejorar la estabilidad general y la satisfacción dentro de la fuerza laboral, por lo que es imperativo tener en cuenta que los educadores competentes y entusiastas no solo influyen significativamente en los resultados de aprendizaje de los estudiantes, sino que también contribuyen de manera fundamental al entorno académico. Asimismo, los siete entrevistados puntualizan que desde la perspectiva de promoción profesional y la disponibilidad de oportunidades para ascender a puestos más altos desempeñan un papel crucial a la hora de garantizar que los profesores más excepcionales y mejor cualificados ocupen puestos importantes dentro del marco educativo. este énfasis en el crecimiento y la progresión profesional conduce, en última instancia, a un sistema educativo más sólido y efectivo, que beneficia tanto a los educadores como a los estudiantes.

Por último, la subcategoría profesionalismo los entrevistados coinciden en que la formación inicial proporciona a los aspirantes a educadores los conocimientos y competencias fundamentales esenciales para embarcarse en su trayectoria profesional en el campo de la educación, esta preparación integral abarca una comprensión profunda de la teoría educativa, diversas metodologías de enseñanza y prácticas pedagógicas eficaces que son cruciales para fomentar un entorno de aprendizaje propicio. Al profundizar en estas áreas críticas, los futuros maestros están

equipados con las herramientas y los conocimientos necesarios para navegar por las complejidades del panorama educativo y tener un impacto positivo en la vida de sus estudiantes. Por otro lado, en el indicador “formación de servicio” los entrevistadores E2, E4, E5, E6, E7 y E8 consideraron que este indicador es esencial, ya que les permite mantenerse al día con los estándares necesarios y mejorar sus capacidades profesionales, fomentando así una mayor calidad en los entornos educativos. Esta mejora de la calidad conduce, en última instancia, a mejores resultados de aprendizaje para los estudiantes como resultado de la mejora de las habilidades y los conocimientos de los profesores.

Según Oliver (2018), los docentes deben estar en constante actualización, ya que después de la COVID-19, la capacidad de adaptación se volvió vital para enfrentar tales circunstancias. Por lo tanto, los docentes no solo deben enfocarse en conocimientos teóricos, sino también en habilidades prácticas, adquiriendo nuevas herramientas para gestionar el aula, evaluar el aprendizaje y fomentar la participación de los estudiantes. Teniendo en cuenta la evolución del panorama educativo, Tejada y Pozos (2018) subrayan la necesidad de priorizar la formación de los docentes en tres habilidades básicas relacionadas con la alfabetización digital: el conocimiento de las TIC, el uso significativo y reflexivo de las TIC y la capacidad de fomentar la creatividad y la innovación a través de la generación de conocimiento.

En referencia al **segundo objetivo específico**, Misad et al. (2022) mencionaron que, desde el punto de vista social, el profesor se dedica a abordar los problemas de la comunidad y a ayudar a los estudiantes en el proceso de identificar y resolver dichos problemas, esta tarea requiere un manejo y una utilización expertos del conjunto cada vez mayor de información, disponible de manera fácil y rápida. Asimismo, Brito et al. (2020) señaló que el educador encargado de dirigir y guiar a los estudiantes debe dotarlos de las habilidades necesarias para buscar y evaluar la información más pertinente y esencial. Por lo tanto, el docente ideal dentro de este marco es aquel que sea experto en guiar a los estudiantes hacia la adquisición de conocimientos y el discernimiento entre información valiosa y precisa. Pérez y Albisu (2021) describieron que, en el contexto de la formación inicial del profesorado, se hace poco hincapié en el desarrollo de las competencias asociadas con la investigación educativa, la escritura académica y la práctica reflexiva (o reflexividad).

Esta falta de atención puede atribuirse a que los formadores de profesores no dan prioridad a estas áreas en sus planes de estudio, con solo un pequeño número de excepciones, dando como resultado, que los estudiantes de último año pueden tener dificultades con habilidades de escritura inadecuadas cuando emprenden sus proyectos finales, los profesores pueden carecer de un conocimiento profundo de sus propias prácticas docentes (especialmente en lo que respecta a las metodologías de investigación) y los estudiantes pueden darse cuenta de que sus recursos para la reflexión pedagógica son limitados. Finalmente, Cabrera (2015) la profesión docente ha evolucionado con el tiempo como producto de diversas discusiones que a menudo implican consideraciones sobre los antecedentes del profesor, pues a diferencia de otras ocupaciones respetadas en el ámbito de la educación, la enseñanza suele funcionar bajo regulaciones más estrictas impuestas por las autoridades gubernamentales, lo que lleva al desarrollo de nuevos roles profesionales influenciados por las circunstancias sociales, financieras y políticas, las cuales debe adaptarse y conocer.

Los hallazgos encontrados en las entrevistas revelaron que los participantes E1, E3, E5 y E8 coinciden en que los docentes deben lograr en el alumno un aprendizaje significativo por medio de metodologías activas y centradas en el estudiante, mientras que los E4 y E7 precisan que es fundamental que apliquen enseñanzas basados en el ABP, el cual profundiza que los alumnos deben resolver problemas, mediante la búsqueda de soluciones; De la misma forma, E2 y E6 consideran que los educadores deben desarrollar el manejo de las tecnologías, entre otros aspectos actuales que mejoren la enseñanza.

Ante estas respuestas, el artículo de Vázquez et al. (2023) reveló que los docentes para desempeñar una buena calidad de servicio deben tener una preparación holística que abarque diversos aspectos puesto como se mencionó en la carrera pública magisterial, los docentes deben mantenerse al día con las últimas tendencias pedagógicas, avances tecnológicos y cambios en los contenidos curriculares, además es necesario que el docente se mantenga actualizado y adquieran nuevas herramientas para brindar un aprendizaje significativo. En sí la preparación holística va más allá de la mera transmisión de conocimientos, pues los docentes deben comprender cómo se construye el aprendizaje significativo en los

estudiantes, esto implica no solo dominar los contenidos a enseñar, sino también saber cómo presentarlos de manera atractiva y relevante para los alumnos (Castañeda et al., 2021). Otro punto que se debe considerar es que actualmente, vivimos en una era digital donde la tecnología no solo es una herramienta, sino una parte integral de la vida cotidiana por lo que es fundamental que los docentes aprendan a integrar efectivamente la tecnología en sus clases, ya que esto no solo beneficia a los estudiantes, sino también a los propios educadores al facilitar la enseñanza y la comunicación (Fajriani, 2021).

Como **tercer objetivo específico**, Misad et al. (2020) declararon que los maestros, en su calidad de educadores profesionales, pueden aplicar ciertos métodos de enseñanza con la vivencia que tiene en la comunidad, ya que cada sociedad enfrenta un conjunto creciente de desafíos complejos y variados. Estos desafíos incluyen la necesidad de involucrar a las nuevas generaciones en los problemas presentes en su entorno y la capacidad de abordar las necesidades, aspiraciones y preocupaciones educativas tanto de los estudiantes como de la sociedad en general. Citando a Olivier (2018) es de suma importancia garantizar que los educadores cuenten con las competencias y habilidades necesarias que son esenciales para la gestión e implementación competentes de una amplia gama de metodologías y estrategias de enseñanza que puedan satisfacer las variadas necesidades de aprendizaje de los estudiantes. De acuerdo con Tenorio et al. (2020), se puede afirmar que el conocimiento integral que posee un maestro está moldeado intrincadamente por una amalgama de la instrucción académica teórica adquirida dentro de los límites de las aulas universitarias, junto con las invaluable experiencias de enseñanza práctica que se obtienen en entornos educativos del mundo real.

Con base en lo descrito, los hallazgos del estudio muestran que en las ocho entrevistas los participantes E1, E3, E5 y E8 coinciden colectivamente en que es imperativo que los educadores faciliten resultados de aprendizaje sustanciales entre sus estudiantes mediante el empleo de metodologías que sean activas y centradas en los propios estudiantes, mientras que, los participantes E4 y E7 enfatizan claramente la necesidad de integrar los enfoques de enseñanza fundada en el principios del aprendizaje basado en actividades (ABP), que subrayan la importancia fundamental de que los estudiantes participen en el proceso de resolución de

problemas mediante una búsqueda activa de soluciones viables; además, de manera similar, los participantes E2 y E6 afirman que los educadores deben priorizar el desarrollo de las competencias tecnológicas, junto con otros elementos contemporáneos que mejoran significativamente la calidad general de la instrucción.

Para lograr esto, los docentes deben aplicar un enfoque centrado en el estudiante que permite la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes a través de escenarios de la vida real, en sí este enfoque no solo motiva a los estudiantes, sino que también les permite aplicar sus conocimientos en contextos auténticos mediante la investigación, el análisis y la resolución de problemas (Argudín, 2011). En cuanto al marco metodológico conocido como aprendizaje basado en problemas (ABP), tal como lo postuló Barrows (1996), se ha convertido en una alternativa convincente y viable para la implementación de cambios transformadores dentro de los paradigmas de los modelos de instrucción de la educación superior, atrayendo así una atención considerable tanto de los educadores como de las instituciones académicas.

La eficacia y el éxito generales de este enfoque educativo dependen intrínsecamente de la comprensión y la aceptación integrales de las ramificaciones conceptuales que acompañan al cambio en las funciones tradicionales tanto del educador como del alumno, junto con la integración de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el contexto intrincado y multifacético de las realidades en las que ocurren, así como del reconocimiento de la naturaleza intrínsecamente dinámica y evolutiva del conocimiento en sí mismo (Morales, 2018). Por tanto, la carrera pública magisterial, si influye en las habilidades del docente, puesto que todo educador debe estar en constante actualización y preparación, además de ser evaluado para conocer sus carencias y que posibles áreas mejorar.

Para finalizar el **cuarto objetivo específico**, Esquerre et al. (2021) enfatizaron que, en el siglo XXI, los educadores deben considerar cuidadosamente las cualidades de liderazgo, dado que deben supervisar y facilitar de manera efectiva el aprendizaje de sus estudiantes, además de que comprendan los procesos educativos y, principalmente, participen en una comunicación clara y en equipo colaborativo, dado que deben poseer sólidas habilidades de comunicación, un alto nivel de resiliencia y la capacidad de adaptarse fácilmente a los cambios a fin de adoptar nuevos

conocimientos y priorizar su implementación; también deben demostrar empatía y tolerancia, y centrar su enfoque pedagógico en el individuo, el bienestar y la satisfacción de las personas. Por su lado, Ventura (2020) sostuvo que la inteligencia emocional entre los educadores es crucial para fomentar el aprendizaje y el desarrollo de las competencias de los estudiantes, ya que los maestros sirven como modelos para el aprendizaje indirecto, ya que permiten a los estudiantes aprender a razonar, expresarse y gestionar pequeños reveses y decepciones. Finalmente, Parika et al. (2023) sugirieron que los educadores deben poseer un temperamento notable, atrevido e innovador, sobresalir en sus respectivos campos y adoptar una estrategia multidisciplinaria que integre el arte para mejorar las prácticas educativas efectivas y los resultados del aprendizaje.

En relación con las entrevistas realizadas, los resultados revelan una similitud notable, ya que las respuestas de los participantes E1, E3, E6 y E8 sugieren que cualidades como la empatía, la dedicación, las habilidades interpersonales y el trabajo en equipo son esenciales para los educadores, debido a su importante papel en el fomento de una atmósfera propicia y de apoyo en el entorno educativo. Por el contrario, E2, E4, E5 y E7 subrayan la importancia de fomentar estos atributos desde el inicio de la preparación docente, afirmando que la mejora de las habilidades sociales es un elemento fundamental en el progreso profesional, esto subraya la naturaleza crítica de no solo poseer estos rasgos, sino también de perfeccionarlos mediante la formación continua y las iniciativas dirigidas al desarrollo personal. Es evidente que el consenso entre estos participantes destaca la naturaleza multifacética de la eficacia de los educadores, donde la combinación de cualidades innatas y esfuerzos de mejora continua desempeñan un papel crucial a la hora de crear entornos de aprendizaje impactantes.

Ante estas respuestas, la comprensión integral de una materia no solo proviene del conocimiento teórico, sino que también abarca la inteligencia emocional y la aplicación práctica de las estrategias de enseñanza cultivadas a través de la experiencia docente directa (Andrade, 2017). En consecuencia, los educadores que poseen una combinación equilibrada de destreza cognitiva e inteligencia emocional están mejor equipados para interactuar de manera efectiva con los estudiantes, impartir lecciones impactantes y crear entornos de aprendizaje propicios en las

instituciones de educación superior. Por su lado, Mujica y Orellana (2019) enfatizan la importancia de que los maestros inspiren a los estudiantes a participar activamente en el aprendizaje, fomentando un ambiente de clase positivo que fomente la asistencia voluntaria y el disfrute del proceso de aprendizaje.

V. CONCLUSIONES

La Carrera Pública Magisterial desempeña un papel crucial en el ámbito educativo, ya que cumple diversos propósitos fundamentales como incentivar a los docentes a seguir capacitándose y actualizándose, esta formación continua no solo beneficia a los maestros individualmente, sino también a sus estudiantes, por lo que va más allá de la enseñanza tradicional. Es así como los docentes bien preparados ofrecen una educación de calidad.

La Carrera Pública Magisterial se percibe en los docentes como una herramienta fundamental, tomando en cuenta que la evaluación se enfoca en identificar las áreas de mejora; las capacitaciones se centran en expandir los conocimientos teóricos y ahondar las habilidades prácticas para brindar las últimas tendencias pedagógicas; la promoción, donde se ofrece oportunidades de ascenso conforme avanzan en su carrera y el profesionalismo que implica una formación sólida y continua en su desarrollo profesional.

Se concluyó que La Carrera Pública Magisterial influye en los conocimientos de los docentes, puesto que deben tener una preparación holística que les permita ajustar sus estrategias y métodos de enseñanza para lograr que los estudiantes adquieran un aprendizaje significativo.

El estudio destaca que La Carrera Pública Magisterial incide en las habilidades del docente, dado que el saber hacer implica comprender cómo se relacionan los conceptos y cómo se aplican en diferentes contextos, pues los estudiantes deben ser capaces de adaptar lo que han aprendido a situaciones nuevas y resolver problemas de manera creativa.

Se concluyó que la Carrera Pública Magisterial tiene un impacto significativo en las actitudes de los docentes. Esto se debe a que, al promover la formación continua mediante programas de capacitación, actualización y especialización, los maestros pueden mejorar sus habilidades socioemocionales y conocimientos de manera integral.

VI. RECOMENDACIONES

Basándose en los resultados de la Carrera Pública Magisterial, busca elevar la calidad de la educación en las instituciones pública, por lo que se sugiere promover el enfoque y la comprensión de los cambios necesarios en las áreas complicadas que requieren mejoras para alcanzar la calidad (Consejo Nacional de Educación, 2024). Asimismo, los maestros deben esforzarse por cumplir con los criterios establecidos en la Carrera Pública Magisterial, los cuales abarcan tanto aspectos académicos como competencias profesionales (Ministerio de Educación, 2020).

Se recomienda a los docentes continuar el aprendizaje continuo, dado que deben nutrir su conocimiento y habilidades para mantenerse al tanto de las últimas tendencias pedagógicas que permite a los docentes adaptarse a las necesidades cambiantes de los estudiantes, por lo que deben asistir a talleres, programas que brinda el estado, cursos, entre otros (Nuñez et al, 2021). Esto no solo reconoce su esfuerzo, sino que también motiva la búsqueda constante de excelencia (Garrido y Delgado, 2021).

Es fundamental que los docentes integren el aspecto académico con las habilidades socioemocionales en su enseñanza (Escribano, 2018). Hoy en día, enfrentar los desafíos en el aula va más allá de transmitir contenidos. Los maestros deben estar preparados para cultivar tanto el conocimiento como las habilidades emocionales en sus alumnos (Villegas et al., 2019). Esta combinación es esencial para ofrecer una educación de calidad y crear un entorno de aprendizaje enriquecedor.

Para los futuros investigadores se recomienda continuar con el estudio de estas categorías, ya que nos permite explorar más a fondo cómo la Carrera Pública Magisterial impacta en la calidad del servicio docente, como el conocer si hay diferencias de calidad entre los docentes que participan y quienes no, además de tener posturas sobre si se genera un cambio positivo en la comunidad educativa. En si conocer diferentes perspectivas y recopilar evidencia sólida ayudará a formar una comprensión completa (Manterola, 2013).

REFERENCIAS

- Alles, M. (2011). *Desempeño por competencias: Evolución de 360°*. Ediciones Granica S.A.
- American Psychological Association. (2019). *Normas APA 7.ª edición: Guía de citación y referenciación*. https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf
- Antonio, M. y Herrera, A. (2019). El liderazgo pedagógico del director desde la mirada de los docentes. *Revista Gestión I+D*, 4(2), 31-46. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7468001>.
- Araújo, R., Furtado, V., De Lima, T. y Pinho, A. (2020). Stay because I need to? Permanency and entrenchment in teacher careers within public education. *Education policy analysis archives*, 28. <https://dx.doi.org/10.14507/epaa.28.4878>
- Arias-Gómez, J., Villasís, M. y Miranda-Novales, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206. <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Aroquipa, Y., Sucari, R., Chambi, N. y Supo, F. (2019). Calidad en la educación peruana, una exigencia social. *PURIQ*, 1(2), 208-216. <https://doi.org/10.37073/puriq.1.02.30>
- Barbosa, A. (2023). Changes in the Sao Paulo state teaching career plans and the teacher's devaluation. *Educar em Revista*, 39. <https://dx.doi.org/10.1590/1984-0411.87141-T>
- Beriche, M. y Medina, Z. (2021). La evaluación formativa: su implementación y principales desafíos en el contexto de la escuela y la educación superior. *Educación*, 27(2), 201-208. 10.33539/educacion.2021.v27n2.2433
- Blanco, J., Rocha, J., Rocha, M. y Criollo, L. (2024). La necesidad de capacitación docente para una implementación efectiva de la tecnología educativa en el aula. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(2), 2346-2367. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.10676
- Brito, S., Porra, L., Vallejos, D. y Ochoa, L. (2020). University Transversal Theology: Education Skills for Youth in Higher Education. *Cuestiones teologicas*, 47(107), 22-42. <https://doi.org/10.18566/cueteo.v47n107.a02>

- Burga, R., Goicochea, M. y Guevara, V. (2023). Los ámbitos de la formación docente y la tarea educativa. *Educación: Revista de la Facultad de Ciencias de la Educación*, 29(1), 79-90. <http://10.33539/educacion.2023.v29n1.2891>
- Carrasco, C., Ortiz, S., Verdejo, T. y Soto, A. (2023). Desarrollo Profesional Docente: Facilitadores y Barreras a Partir de la Carrera Docente en Chile. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 31(56), 1-23. doi:<https://doi.org/10.14507/epaa.31.7229>
- Castillo, D. (2021). La Ley N° 29944 - Ley de la Reforma Magisterial y los factores que motivan la potestad sancionadora del Estado en las instituciones educativas públicas. *Revista Científica Emprendimiento Científico Tecnológico*. (2), 1-16. doi:10.54798/QIVG4957
- Cedillo, C., Cabrera, F. y Japón, A. (2020). Concepciones de calidad educativa desde la perspectiva docente en la Universidad de Cuenca -Ecuador. *Actualidades Investigativas en Educación*, 20(2), 84-108. <https://dx.doi.org/10.15517/aie.v20i2.41641>
- Chiavenato, I. (2008). *Administración de Recursos Humanos: El capital Humano de las organizaciones*. (8.ª ed.). McGraw Hill.
- CONCYTEC. (2018). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica - Reglamento RENACYT.CONCYTEC*. https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf
- Congreso de la república. (1995). *Ley N° 26549: Ley de los Centros Educativos Privados. Normas legales*. Ministerio de Educación. https://www.minedu.gob.pe/normatividad/leyes/ley_26549.php
- Congreso de la república. (2023). *Ley N° 31638: Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023*. Normas legales. Diario Oficial del Bicentenario El Peruano. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3914918/Ley_31638.pdf.pdf
- Congreso de la República. (1984, 14 de diciembre). *Ley N° 29944. Normas legales*. Plataforma del Estado Peruano. https://evaluaciondocente.perueduca.pe/media/2016/06/Ley_de_Reforma_Magisterial.pdf

- Congreso de la República. (2006, 23 de mayo). *Ley N° 28740. Normas legales*. Ministerio de Educación. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/118393-28740>
- Congreso de la República. (2007, 11 de julio). *Ley N° 29062. Normas legales*. Plataforma del Estado Peruano. https://www.minedu.gob.pe/normatividad/leyes/ley_29062.php
- Congreso de la República. (2012, 25 de noviembre). *Ley N°29944. Normas legales*. El Peruano. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29944.pdf>
- Congreso de la República. (2013, 14 de septiembre). *Ley N° 24029. Normas legales*. Plataforma del Estado Peruano. https://www.minedu.gob.pe/normatividad/leyes/ley_29062.php
- Congreso de la República. (2022). *Constitución Política del Perú: Promulgada el 29 de diciembre de 1993*. Imprenta del Congreso. <https://www.congreso.gob.pe/Docs/files/constitucion/constitucion-noviembre2022.pdf>
- Consejo Nacional de Educación. (2020). *Proyecto Educativo Nacional, PEN 2036 : el reto de la ciudadanía plena*. Ministerio de Educación. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6910>
- Consejo Nacional de Educación. (2024). *Meritocracia magisterial: hacia una educación de calidad*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6191794/5460438-comunicado_cne_meritocracia-magisterial-hacia-una-educacion-de-calidad.pdf
- Cruzado, J. (2022). *La evaluación formativa en la educación*. *Universidad Nacional del Altiplano de Puno* 13(2), 149-160. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.13.2.672>
- Cuenca R. y Urrutía, C. (2019). Explorando las brechas de desigualdad educativa en el Perú. *Revista mexicana de investigación educativa*, 24(81). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662019000200431
- Cuenca, R. (2020). *Evaluación docente*. <https://repositorio.iep.org.pe/server/api/core/bitstreams/902e1e98-8ccb-4352-ad7c-3e75b09ece8c/content>

- Cuevas, Y. (2021). Sistema de carrera docente 2019 en México para maestros de educación primaria: Cambios, continuidades y desafíos. *Revista mexicana de investigación educativa*, 26(89), 475-502. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662021000200475&script=sci_arttext
- Da Sousa, J. y Da Silva, F. (2024). Evaluation practices in the context of SAEB and its implications on the constitution of subjectivity and teaching work. *Praxis Educativa*, 19. 10.5212/PraxEduc.v.19.22580.034
- De los Reyes, H., Rojano, Á. Y Araújo, L. (2019). La fenomenología: un método multidisciplinario en el estudio de las ciencias sociales. *Pensamiento & Gestión*, (47), 203-223. <https://doi.org/10.14482/pege.47.7008>
- Delgado, M., Villavicencio, A. y Salcedo, J. (2024). *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 10(1), 409-425. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9502301.pdf>
- Druker, P. (1990). *El ejecutivo eficaz*. Editorial Sudamericana.
- Duque, E. (2005). Revisión del concepto de calidad del servicio y sus modelos de medición. *Innovar*, 15(25), 64-80. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-50512005000100004&lng=en&tlng=es.
- Escribano, E. (2018). El desempeño del docente como factor asociado a la calidad educativa en América Latina. *Revista Educación*, 42(2), 1-25. <https://www.redalyc.org/journal/440/44055139021/html/>
- Espinoza, E. (2021). Importancia de la retroalimentación formativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(4), 389-397. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000400389&lng=es&tlng=es.
- Esquerre, L. y Pérez, M. (2021). Retos del desempeño docente en el siglo XXI: una visión del caso peruano. *Revista Educación*, 45(2), 2215-2644. doi: <https://doi.org/10.15517/revedu.v45i1.43846>
- Esquerre, L. y Pérez, M. (2021). Retos del desempeño docente en el siglo XXI: una visión del caso peruano. *Revista Educación*, 45(2), 628-650. <https://dx.doi.org/10.15517/revedu.v45i1.43846>

- Estacio, M. (2020). Rol del docente para la formación en investigación: reto pendiente de la educación peruana. *Maestro y Sociedad*, 17(2), 341-356. Obtenido de <https://maestrosociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/5172/4633>
- Estrada, E., Larico, G., Ferreyros, J., Revilla, S. y Ruiz, J. (2024). Assessment of predictors of satisfaction with life in pre-service teacher education students. *Salud, Ciencia y Tecnología*, 4(1). 10.56294/saludcyt2024834
- Fajriani, F. Citra, R., Arnidah, E. (2021). Teachers and Digital Literacy: Case Study of Teachers at SMA Negeri 1 Makassar. *International Journal of Global Community*, 3(4). <https://eprints.unm.ac.id/24015/1/Fifi%20.%20Journal.pdf>
- Feria, H., Matilla, M. y Mantecón, S. (2020). La entrevista y la encuesta: ¿Métodos o técnicas de indagación empírica?. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 11(3), 62-79. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7692391.pdf>
- Flores, N. (2023). La formación continua como estrategia de profesionalización del magisterio salvadoreño. *VARONA*, (76). <https://www.redalyc.org/journal/3606/360674839014/html/>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2022, 19 de mayo). *Héroes digitales por la infancia*. <https://www.unicef.org/peru/comunicados-prensa/heroes-digitales-por-la-infancia>
- García, R., Buenestado, M. y Ramirez, M. (2023). Assessment of Digital Teaching Competence: Instruments, results and proposals. Systematic literature review. *Educación XXI*, 26(1), 273-301.10.5944/educxx1.33520
- Gonzales, C. (2021). *Ley 29944 de Reforma Magisterial y la Vulneración de los Derechos Laborales de los Docentes de la Institución Educativa San Francisco de Asís, Acobamba - Huancavelica, 2013 - 2020*. Universidad Privada Telesup. <https://repositorio.utelesup.edu.pe/handle/UTELESUP/1750>
- Guerrero, R. y Ramos, I. (2019). Importancia de la evaluación del Saber Ser en la Educación Basada en Competencias en las UT's. *Tecnología Educativa Revista CONAIC*, 6(3), 35-41. <https://terc.mx/index.php/terc/article/download/28/28/55>

- Hernández, A. (2017). Saber, saber hacer, saber ser docente. *Revista de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales*, 1. <https://doi.org/10.17398/2531-0968.01.54>
- Hernández, S. y Duana, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos Data collection techniques and instruments. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*. 9(17).51-53. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/issue/archive>
- Hernández, S. y Duana, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos Data collection techniques and instruments. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*. 9(17).51-53. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/issue/archive>
- Kerlinger, F. (2002). *Investigación del comportamiento*. McGraw-Hill.
- Kotler, P. (1997) *Marketing Management: Analysis, Planning, Implementation, and Control* (9.ª ed.). Prentice Hall.
- Llontop, C. y Del Rocio, P. (2021). Políticas Públicas de capacitación para docentes de instituciones educativas rurales. Lambayeque -Chiclayo: *Revista Científica Emprendimiento Científico Tecnológico*. doi:10.54798/PWYC6245
- Llovet, O. (2021). Modelo de competencias docentes para la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje. *Revista Derechos Humanos y Educación*, (4), 64-88. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8126363.pdf>
- Lovelock, C. (1990). *Services Marketing*. Series in Marketing. Prentice Hall.
- Marina, L. (2022). El papel de la educación y la formación en la calidad de los servicios públicos. *Revista de investigación de ciencias sociales, economía y gestión*, 1(8), 1151–1159. doi:10.59141/jrssem.v1i8.130
- Martínez, R. (2013). La profesionalización de la función pública: ideas para Latinoamérica. *Región y sociedad*. 27(62), 261-268. <https://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v27n62/v27n62a11.pdf>.
- Mendoza, M. (2019). *Teacher career reforms in Peru*. Country Note UNESCO.
- Mera, A., Montenegro, M. y Gonzales, V. (2022). El desempeño docente en la educación básica regular. *Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 7(29), 1481-1489.

<https://revistahorizontes.org/index.php/revistahorizontes/article/view/1031/1953>

Ministerio de Educación. (2015). *Informe de resultados Terce: Tercer estudio regional comparativo y explicativo*. <http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2015/09/TERCE-Cuadernillo2-Logros-aprendizaje-WEB.pdf>

Ministerio de educación. (2016). *¿Cuánto aprenden nuestros estudiantes al término de la educación primaria? Informe de logros de aprendizaje y sus factores asociados en la Evaluación Muestral 2013?*. <http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2016/07/Informe-de-resultados-EM-2013-FINAL.pdf>

Ministerio de Educación. (2017). *Evaluación ordinaria del desempeño docente 2017: Nivel Inicial-Tramo I*. Ministerio de Educación. <https://evaluaciondocente.perueduca.pe/media/11612913119Informe-Nacional-de-Evaluaci%C3%B3n-del-Desempe%C3%B1o-Docente-Nivel-Inicial-Tramo-I-2017.pdf>

Ministerio de Educación. (2018). *Resultados de evaluación internacional PISA*. <http://umc.minedu.gob.pe/resultadospisa2018/>

Ministerio de Educación. (2019). *Evaluación Excepcional del desempeño docente 2019: Nivel Inicial-Tramo II*. Ministerio de Educación. <https://evaluaciondocente.perueduca.pe/media/11612913391Informe-Nacional-Evaluaci%C3%B3n-Excepcional-del-Desempe%C3%B1o-Docente-Nivel-Inicial-Tramo-II-2019.pdf>

Ministerio de educación. (2019). *Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas*. <https://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/producto/lineamientos-academicos-generales-para-las-escuelas-de-educacion-superior-pedagogica-publicas-y-privadas/>

Ministerio de Educación. (2019). *Resultados ERCE 2019: Estudio regional comparativo y explicativo*. <http://umc.minedu.gob.pe/resultadoserce2019/>

Ministerio de Educación. (2020). *Norma que regula la evaluación de las competencias de los estudiantes de la educación básica*. <https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/6895/Norma%20que%20regula%20la%20Evaluaci%C3%B3n%20de%20las%20Co>

[mpetencias%20de%20los%20Estudiantes%20de%20Educaci%C3%B3n%20B%C3%A1sica.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://directivos.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2022/12/Gu%C3%ADa-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-calidad-escolar.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ministerio de Educación. (2022). *Recursos para el liderazgo pedagógico efectivo. Guía para la gestión de la calidad escolar.* <https://directivos.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2022/12/Gu%C3%ADa-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-calidad-escolar.pdf>.

Ministerio de Educación. (2023). *¿Cuáles son las funciones de los subdirectores de IE?*. <https://sites.minedu.gob.pe/directivos/2023/02/14/cuales-son-las-funciones-de-los-subdirectores-de-ie/>

Ministerio de Educación. (2023). *La evaluación de los aprendizajes en el centro de educación básica especial - CEBE.* <https://www.minedu.gob.pe/educacionbasicaespecial/pdf/guia-evaluacion-de-los-aprendizajes.pdf>

Ministerio de Educación. (2023). *Orientaciones para las semanas de gestión.* <https://directivos.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2023/03/ORIENTACIONES-SEMANA-GESTION.pdf>

Ministerio de Educación. (2024). *Programa de Orientación para el director en la implementación de plan desarrollo profesional del docente novel.* <https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/7736/Orientaciones%20para%20el%20director%20en%20la%20implementaci%C3%B3n%20del%20plan%20de%20desarrollo%20profesional%20del%20docente%20novel.%20Programa%20de%20inducci%C3%B3n%20docente%202020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Misad, R., Misad, K. y Dávila, O. (2022). Desarrollo de la profesionalidad docente: una revisión de la producción académica. *Gestionar: Revista de empresa y gobierno*, 2(2), 57-73. doi:<https://doi.org/10.35622/j.rg2022.02.004>

Murillo, F. (2007). *Evaluación del desempeño y carrera profesional docente. Una panorámica de América y Europa.* UNESCO.

Ministerio de Educación. (2023). *Modificaciones a la ley de reforma magisterial y su reglamento: Decreto Supremo N°011-2023-MINEDU.* <http://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial/ley-reforma-magisterial.php>.

Norman, A. (2007). *Aprender a aprender.* Editorial Paidós.

- Nuñez, E., Tejera, C. y Pedroso, M. (2021). Evolución de la capacitación docente para la práctica pedagógica con enfoque prospectivo en las Escuelas del Partido. *Referencia Pedagógica*, 9(2), 220-233. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-30422021000200220&lng=es&tlng=es.
- Nuñez, N., Llatas, L. y Loaiza, S. (2022). Capacitación docente y gestión del currículo por competencias: perspectivas y retos en la enseñanza presencial y la educación remota. *Estudios Pedagógicos* 48(2), 237-256. <https://www.scielo.cl/pdf/estped/v48n2/0718-0705-estped-48-02-237.pdf>
- OCDE. (2016). *OECD Skills Strategy informe de diagnóstico*. <https://www.oecd.org/education/skills-beyond-school/OECD-Skills-Strategy-Informe-de-Diagnostico-Resumen-Peru-2016.pdf>
- Organización de la Naciones Unidas. (2023). *Panorama Social de América Latina y el Caribe: La transformación de la educación como base para el desarrollo sostenible*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/22d96662-db2d-41a8-ba00-31984da73527/content>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1988). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113878_spa
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2019). *La elección de la profesión educativa y de la Carrera Pública Magisterial: Un estudio cualitativo en cuatro regiones del país*. <https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/6812/La%20elecci%C3%B3n%20de%20la%20profesi%C3%B3n%20educativa%20y%20de%20la%20carrera%20p%C3%ABlica%20magisterial%20un%20estudio%20cualitativo%20en%20cuatro%20regiones%20del%20pa%C3%ADs.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- OSLO. (2018). *Manual de OSLO directrices para la recogida e interpretación de información relativa a innovación*. <https://www.madrid.org/bvirtual/BVCM001708.pdf>
- Pain, A. (2012). *Como desarrollar un proyecto de capacitación*. Granica.

- Pareja, L., Guanillo, C. y Guanillo, C. (2024). El desarrollo del docente y la pandemia del año 2020 en el Perú. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 5(4), 159-181.
<https://acvenisproh.com/revistas/index.php/prohominum/article/view/709/1594>
- Parika, B., Punya, P. y Priya, K. (2023). Quality Education from Teachers' Perspective. *International Journal of Multidisciplinary*, 8(6), 44–52.
doi:<https://doi.org/10.31305/rrijm.2023.v08.n06.007>
- Peralta, M., Horna, E. Horna, E. y Heredia, F. (2023). Gestión administrativa en unidades de gestión educativa: una revisión literaria. *Revista Educación*, 47(1), 663-675. <https://dx.doi.org/10.15517/revedu.v47i1.49904>
- Pérez, G., Albisu, L. y Amaro, C. (2021). *Informe final publicable de proyecto La formación inicial magisterial en Uruguay y el desarrollo de competencias en investigación educativa, escritura académica y práctica reflexiva, para el ejercicio de la práctica profesional*. Agencia Nacional de Investigación e Innovación. <https://hdl.handle.net/20.500.12381/512>
- Pietila, A., Nurmi, S., Halkoaho, A. y Kyngas, H. (2020). *Qualitative Research: Ethical Considerations*. Springer, Cham.
- Plataforma del Estado Peruano. (2007). *Proyecto Educativo Nacional al 2021*. Consejo Nacional de Educación. <http://www.minedu.gob.pe/DelInteres/xtras/PEN-2021.pdf>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2012). *El servicio civil peruano. Antecedentes, Marco normativo actual y desafíos para a reforma*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1062273/SERVIR_-_El_servicio_civil_peruano.PDF
- Quevedo, C. (2020). Una oportunidad para transformar la realidad educativa en el siglo XXI. *The International Education and Learning Review*, 8(3), 165-179. <https://doi.org/10.37467/gka-revedu.v8.2522>
- Ramirez, R., Mukherjee, M., Vezzoli, S. y Kramer, A. (2015). Scenarios as a scholarly methodology to produce “interesting research”. *Futures*, 71, 70–87. <https://doi.org/10.1016/j.futures.2015.06.006>

- Ripóll, M. (2021). Prácticas pedagógicas en la formación docente: desde el eje didáctico. *Telos*, 23(2), 286-304. <https://www.redalyc.org/journal/993/99366775006/html/>
- Rivero, M. y Medeiros, M. (2023). ¿Calidad en la Formación Inicial Docente?: Análisis de los nuevos Estándares de la Profesión Docente para carreras de Pedagogía. *Perspectiva Educativa*, 62(3), 3-26. <https://dx.doi.org/10.4151/07189729-vol.62-iss.3-art.1248>
- Rojas, C. (2017). La profesionalización del docente universitario: un reto actual. Mendive. *Revista de Educación*, 15(4), 507-522. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962017000400010&lng=es&tlng=es.](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962017000400010&lng=es&tlng=es)
- Saavedra, J. y Gutierrez, M. (2020). *Peru: A Wholesale Reform Fueled by an Obsession with Learning and Equity*. Audacious Education Purposes. https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-030-41882-3_6
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122. <https://dx.doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Sánchez, L. (2005). Los tres pilares de la educación y el papel del maestro. *Procesos Psicológicos y Sociales*, 1(1). <https://www.uv.mx/psicologia/files/2013/06/SIETE.pdf>
- Sánchez, M. y Delgado, J. (2020). Gestión Educativa en el desarrollo del aprendizaje en las Instituciones Educativas. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 4(2), 1819-1838. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.196.
- Santos del Real, A. (2012). Evaluación docente. *Educación química*, 23(2), 200-204. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-893X2012000200005&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-893X2012000200005&lng=es&tlng=es)
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. (2024, 14 de mayo). *SINEACE promueve diálogo sobre la calidad en la educación básica regular*. Nota de prensa. <https://www.gob.pe/institucion/sineace/noticias/954204-sineace-promueve-dialogo-sobre-la-calidad-en-la-educacion-basica-regular>

- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. (2024, 22 de marzo). *SINEACE inicia acciones para mejorar la calidad educativa en las instituciones de Educación Básica y Técnico Productiva*. Nota de prensa. <https://www.gob.pe/institucion/sineace/noticias/924469-sineace-inicia-acciones-para-mejorar-la-calidad-educativa-en-las-instituciones-de-educacion-basica-y-tecnico-productiva>
- Teófilo, C. (2023). Desempeño docente en la calidad educativa. *Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 7(29), 1361-1373.
- Travezaño, D. (2022). Docente rural en el Perú: respuestas desde la formación docente. *Maestro y Sociedad*, 19(2), 600–621. <https://maestrosociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/5533>
- UNICEF. (2020). *Revista peruana de investigación educativa*. <https://www.unicef.org/peru/media/8146/file/Revista%20peruana%20de%20investigaci%C3%B3n%20educativa%20-%20Edici%C3%B3n%202012.pdf>
- UNICEF. (2022). *Unicef advierte que el Perú vive una crisis educativa sin precedentes y hace un llamado a priorizar a nuestras niñas, niños y adolescentes*. <https://www.unicef.org/peru/comunicados-prensa/unicef-advierte-que-el-peru-vive-una-crisis-educativa-sin-precedentes-llamado-priorizar-ninas-ninos-adolescentes>
- Vargas, M. y Lara, D. (2023). La importancia de la formación por competencias para el ámbito laboral. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 9608-9630. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.6056.
- Ventura, U. (2020). Perspectiva del personal docente peruano sobre las razones y las limitaciones que imposibilitan una dedicación continua para con la investigación científica. *Revista Educación*, 44(2), 2215-2644. doi:<https://doi.org/10.15517/revedu.v44i2.39544>
- Villegas, F., Alderrama, C. y Suárez, W. (2019). Modelo de formación integral y sus principios orientadores: caso Universidad de Antofagasta. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 24(4), 75-88. <https://www.redalyc.org/journal/279/27961579007/html/>

ANEXOS

Anexo 1

Título de la tesis: " La carrera pública magisterial en la calidad del servicio docente en instituciones públicas de la UGEL 05,2024"

Tabla 1

Tabla de categorización

| CATEGORÍAS | DEFINICIÓN CONCEPTUAL | SUBCATEGORÍAS | INDICADORES |
|--------------------------------|---|---|---|
| La carrera pública magisterial | Es un sistema de promoción horizontal que permite a los docentes participar de manera voluntaria e individual, con la posibilidad de incorporarse o promoverse si cumplen con todos los requisitos y se evalúan conforme a los Lineamientos Generales de Carrera Magisterial (Ministerio de Educación, 2022). | Evaluación (Ley 29944, 2013) Capacitación (Chiavenato ,2008) Promoción (Ministerio de Educación, 2023) Profesionalismo (Martínez 2013) | Evaluación de ingreso Evaluación de desempeño (Ley 29944, 2013) Cursos de actualización Cursos de especialización (Pain 2012) Concurso de asenso Acceso a cargos (Ley 29944, 2013) Formación Inicial Formación en servicio (urga et al., 2023) |
| Calidad de servicio | Se define como la habilidad de una organización para cumplir con las expectativas y requerimientos de sus usuarios mediante la oferta de servicios (Pizarro, 2013). | Conocimientos (Norman, 2007) Habilidades (Hernández, 2017) Actitudes (Guerrero y Ramos, 2019) | Saber aprender (Norman, 2007) Saber hacer (Hernández, 2017) Saber ser (Alles, 2011) |

Nota. Elaboración propia.

Anexo 2.

Tabla 2

Matriz de categorización Apriorística

| PROBLEMAS | OBJETIVOS | DISEÑO TEORICO | METODOLOGIA |
|---|--|---|--|
| <p>Problema General: ¿Cómo contribuye la carrera pública magisterial en la calidad del servicio docente en instituciones públicas de la UGEL 05, 2024?</p> | <p>Objetivo general: Explicar como la carrera pública magisterial contribuye en la calidad del servicio docente en instituciones públicas de la UGEL 05,2024.</p> | | |
| <p>Problemas Específicos PE1: ¿Cómo se percibe la carrera pública magisterial en la calidad del servicio docente en instituciones públicas de la UGEL 05, 2024?</p> | <p>Objetivos específicos OE1: Explicar como la carrera pública magisterial se percibe en el servicio docente en instituciones públicas de la UGEL 05,2024.</p> | | |
| <p>PE2: ¿Cómo se percibe la carrera pública magisterial en los conocimientos del docente en instituciones públicas de la UGEL 05, 2024?</p> | <p>OE2: Explicar cómo la carrera pública magisterial se percibe en los conocimientos del docente en instituciones públicas de la UGEL 05,2024.</p> | | |
| <p>PE3: ¿Cómo se percibe la carrera pública magisterial en las habilidades del docente en instituciones públicas de la UGEL 05, 2024?</p> | <p>OE3: Explicar cómo la carrera pública magisterial se percibe en las habilidades del docente en instituciones públicas de la UGEL 05,2024.</p> | | |
| <p>PE4: ¿Cómo se percibe la carrera pública magisterial en las actitudes del docente en instituciones públicas de la UGEL 05, 2024?</p> | <p>OE4: Explicar cómo la carrera pública magisterial se percibe en las actitudes del docente en instituciones públicas de la UGEL 05,2024.</p> | | |
| | | Ministerio de Educación, 2015 Ramos et al. (2021) Hernández, 2017 | <p>Tipo y diseño Enfoque cualitativo, estudio de caso</p> <p>Diseño Fenomenológico</p> <p>Escenario de Estudio Especialistas de la UGEL 05</p> <p>Participantes: Ocho entrevistados entre especialistas y docentes en educación.</p> <p>Instrumento de Investigación Entrevista, codificado por ATLAS TI.</p> |

Nota. Elaboración propia

Anexo 3. Validación de Instrumento de medición a través de expertos

Validación por el primer experto

Señor (a): Dr. Abraham Horna Rubio

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la escuela del Posgrado de la Universidad César Vallejo, en la sede de San Juan de Lurigancho, ciclo 2024 - I, requiero validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la sustentaré mis competencias investigativas en la Experiencia curricular de Diseño y desarrollo del trabajo de investigación.

Los nombres de mis Categorías son: : La carrera pública magisterial contribuye en la calidad del servicio docente en instituciones públicas siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Formato de Validación.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
-

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Denia Marleny Silva Sabino

DNI N°76843698

FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDOS PARA EL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Guía de entrevista) que permitirá recoger la información en la presente investigación: La carrera pública magisterial contribuye en la calidad del servicio docente en instituciones públicas de la UGEL 05, 2024. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

| Criterios | Detalle | Calificación |
|-------------------|---|-----------------------------------|
| Suficiente | El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión /subcategoría y basta para obtener la medición de esta | 1: de acuerdo 0: en desacuerdo |
| Claridad | El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintácticas y semántica son adecuadas | 1: de acuerdo 0: en desacuerdo |
| Coherencia | El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo | 1: de acuerdo 0: en desacuerdo |
| Relevancia | El/la ítem/pregunta es esencial o importantes, es decir, debe ser incluido | 1: de acuerdo 0: en desacuerdo |

Matriz de validación de la guía de entrevista de la categoría La carrera pública magisterial en la calidad del servicio docente

Definición de la categoría 1: La carrera pública magisterial, Es un sistema de promoción horizontal que permite a los docentes participar de manera voluntaria e individual, con la posibilidad de incorporarse o promoverse si cumplen con todos los requisitos y se evalúan conforme a los Lineamientos Generales de Carrera Magisterial (Ministerio de Educación, 2022).

Definición de la categoría 2: La calidad del servicio docente, Se define como la habilidad de una organización para cumplir con las expectativas y requerimientos de sus usuarios mediante la oferta de servicios (Pizarro, 2013).

| Categoría | Subcategoría | Indicador | Ítems | Suficiencia | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observación |
|---------------------------------------|---------------------|--|---|--------------------|-----------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| La carrera pública magisterial | Evaluación | Evaluación de ingreso Evaluación de desempeño | ¿Cómo evalúa usted la implementación y efectividad de las evaluaciones de desempeño docente en la carrera pública magisterial hasta el momento? | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| | Capacitación | Cursos de actualización Cursos de especialización | ¿De qué manera la carrera pública magisterial contribuye a la capacitación, actualización y desarrollo profesional de los docentes? | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| | Promoción | Concurso de ascenso Acceso a cargos | ¿Cómo evalúa la implementación de los concursos de ascenso docente y cargos directivos en el marco de la carrera pública magisterial? | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| | Profesionalismo | Formación Inicial Formación en servicio | ¿Cómo evalúa la implementación de los programas y capacitación permanente de docentes en la carrera pública magisterial? | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| Calidad del servicio docente | Conocimientos | Saber aprender | ¿Cómo considera la implementación de capacitaciones y actualizaciones dentro de la calidad de servicio de enseñanza y aprendizaje en los docentes? ¿De qué manera el docente se adapta a los cambios en innovaciones, tecnología, estrategia para prestar un mejor servicio aprendizaje significativo? | 1 | 1 | 1 | 1 | |

| | | | | | | | | |
|--|-------------|-------------|---|---|---|---|---|--|
| | Habilidades | Saber hacer | <p>¿De qué forma el docente demuestra dominar estrategias, métodos de enseñanza y herramientas tecnológicas para un mejor servicio?</p> <p>¿De qué forma el docente maneja contenidos y procedimientos para una enseñanza innovadora dentro de la calidad de su servicio?</p> | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| | Actitudes | Saber ser | <p>¿De qué forma la actitud y valores generan el desarrollo de una calidad de servicio personal y profesional?</p> <p>¿Cómo complementarias competencias para el desarrollo de una calidad de servicio?</p> | 1 | 1 | 1 | 1 | |

Ficha de validación de juicio de experto

| Nombre del instrumento | Guía de Entrevistas |
|------------------------------------|---|
| Objetivo del instrumento | Recolectar información sobre la carrera pública magisterial contribuye en la calidad del servicio docente |
| Nombres y apellidos del experto(a) | Abraham Josué Horna Rubio |
| Documento de identidad | 06117267 |
| Años de experiencia en el área | 25 |
| Máximo Grado Académico | Doctor |
| Nacionalidad | Peruano |
| Institución | Universidad César Vallejo |
| Cargo | Coordinador |
| Número telefónico | 954854415 |
| Firma |  <small>Econ. Abraham Horna Rubio COLEGIO DE ECONOMISTAS DE ANCASH Registro N° 016</small> |
| Fecha | 25/06/2024 |

Validación por el segundo experto

Señor (a): Dr. Roque Juan Espinoza Casco

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la escuela del Posgrado de la Universidad César Vallejo, en la sede de San Juan de Lurigancho, ciclo 2024 - I, requiero validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la sustentaré mis competencias investigativas en la Experiencia curricular de Diseño y desarrollo del trabajo de investigación.

Los nombres de mis Categorías son: : La carrera pública magisterial contribuye en la calidad del servicio docente en instituciones públicas siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Formato de Validación.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
-

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Denia Marleny Silva Sabino

DNI N°76843698

FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDOS PARA EL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Guía de entrevista) que permitirá recoger la información en la presente investigación: La carrera pública magisterial contribuye en la calidad del servicio docente en instituciones públicas de la UGEL 05, 2024. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

| Criterios | Detalle | Calificación |
|-------------------|---|-----------------------------------|
| Suficiente | El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión /subcategoría y basta para obtener la medición de esta | 1: de acuerdo 0: en desacuerdo |
| Claridad | El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintácticas y semántica son adecuadas | 1: de acuerdo 0: en desacuerdo |
| Coherencia | El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo | 1: de acuerdo 0: en desacuerdo |
| Relevancia | El/la ítem/pregunta es esencial o importantes, es decir, debe ser incluido | 1: de acuerdo 0: en desacuerdo |

Matriz de validación de la guía de entrevista de la categoría La carrera pública magisterial en la calidad del servicio docente

Definición de la categoría 1: La carrera pública magisterial, Es un sistema de promoción horizontal que permite a los docentes participar de manera voluntaria e individual, con la posibilidad de incorporarse o promoverse si cumplen con todos los requisitos y se evalúan conforme a los Lineamientos Generales de Carrera Magisterial (Ministerio de Educación, 2022).

Definición de la categoría 2: La calidad del servicio docente, Se define como la habilidad de una organización para cumplir con las expectativas y requerimientos de sus usuarios mediante la oferta de servicios (Pizarro, 2013).

| Categoría | Subcategoría | Indicador | Ítems | Suficiencia | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observación |
|---------------------------------------|---------------------|--|---|--------------------|-----------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| La carrera pública magisterial | Evaluación | Evaluación de ingreso Evaluación de desempeño | ¿Cómo evalúa usted la implementación y efectividad de las evaluaciones de desempeño docente en la carrera pública magisterial hasta el momento? | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| | Capacitación | Cursos de actualización Cursos de especialización | ¿De qué manera la carrera pública magisterial contribuye a la capacitación, actualización y desarrollo profesional de los docentes? | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| | Promoción | Concurso de ascenso Acceso a cargos | ¿Cómo evalúa la implementación de los concursos de ascenso docente y cargos directivos en el marco de la carrera pública magisterial? | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| | Profesionalismo | Formación Inicial Formación en servicio | ¿Cómo evalúa la implementación de los programas y capacitación permanente de docentes en la carrera pública magisterial? | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| Calidad del servicio docente | Conocimientos | Saber aprender | ¿Cómo considera la implementación de capacitaciones y actualizaciones dentro de la calidad de servicio de enseñanza y aprendizaje en los docentes? ¿De qué manera el docente se adapta a los cambios en innovaciones, tecnología, estrategia para prestar un mejor servicio aprendizaje significativo? | 1 | 1 | 1 | 1 | |

| | | | | | | | | |
|--|-------------|-------------|---|---|---|---|---|--|
| | Habilidades | Saber hacer | <p>¿De qué forma el docente demuestra dominar estrategias, métodos de enseñanza y herramientas tecnológicas para un mejor servicio?</p> <p>¿De qué forma el docente maneja contenidos y procedimientos para una enseñanza innovadora dentro de la calidad de su servicio?</p> | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| | Actitudes | Saber ser | <p>¿De qué forma la actitud y valores generan el desarrollo de una calidad de servicio personal y profesional?</p> <p>¿Cómo complementarias competencias para el desarrollo de una calidad de servicio?</p> | 1 | 1 | 1 | 1 | |

Ficha de validación de juicio de experto

| Nombre del instrumento | Guía de Entrevistas |
|------------------------------------|--|
| Objetivo del instrumento | Recolectar información sobre la carrera pública magisterial contribuye en la calidad del servicio docente. |
| Nombres y apellidos del experto(a) | Roque Juan Espinoza Casco |
| Documento de identidad | 07766626 |
| Años de experiencia en el área | 5 años |
| Máximo Grado Académico | Doctor |
| Nacionalidad | Peruano |
| Institución | Universidad César Vallejo |
| Cargo | Docente |
| Número telefónico | 959514577 |
| Firma |  |
| Fecha | 18 de junio de 2024 |

Anexo 4. Reporte de similitud en software Turnitin

Feedback Studio - Google Chrome
ev.turnitin.com/app/carta/es/?o=2422892595&ro=1038a=1&lang=es&u=1088032488

feedback studio DENIA MARLENY SILVA SABINO La carrera pública magisterial en la calidad del servicio docente en instituciones públicas de la UGEL 05, 2024 /100 4 de 46

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

La carrera pública magisterial en la calidad del servicio docente en instituciones públicas de la UGEL 05, 2024

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE :
Maestro en Gestión Pública

AUTORA:
Bach. Silva Sabino, Denia Marleny (orcid.org/0009-0004-3104-6463)

ASESOR:
Dr. Espinoza Casco, Roque Juan (orcid.org/0000-0002-1637-9815)
Dr. Sánchez Díaz, Sebastián (orcid.org/0000-0002-0099-7894)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Gestión y Calidad Educativa

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:
Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en todos sus niveles

LIMA — PERÚ
2024

Resumen de coincidencias

11 %

Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en inglés

Coincidencias

| | | | |
|----|---------------------------|------------------------|------|
| 1 | hdl.handle.net | Fuente de Internet | 1 % |
| 2 | repositorio.upla.edu.pe | Fuente de Internet | 1 % |
| 3 | repositorio.ucv.edu.pe | Fuente de Internet | 1 % |
| 4 | Entregado a Universida... | Trabajo del estudiante | 1 % |
| 5 | noticia.educacionenred... | Fuente de Internet | <1 % |
| 6 | prezi.com | Fuente de Internet | <1 % |
| 7 | issuu.com | Fuente de Internet | <1 % |
| 8 | www.coursehero.com | Fuente de Internet | <1 % |
| 9 | www11.urbe.edu | Fuente de Internet | <1 % |
| 10 | theibfr.com | Fuente de Internet | <1 % |
| 11 | www.researchgate.net | Fuente de Internet | <1 % |

Página: 1 de 42 Número de palabras: 12564 Versión solo texto del informe Alta resolución Activado 15:50 26/07/2024